

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director & Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 1936

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El arte expandido por tierras salmantinas

Alba de Tormes explicado por un sugestivo tipo de Berruguete o Monipodio

XIII

Antes de Calvarrasa de Arriba, nos encontramos «un corto pedazo de monte encinar y después otro, casi por el espacio de una legua, para entrar en Alba»; que vió, en 1787, Antonio Ponz, el incansable viajero, secretario de Carlos III. ¡Ay, si llega a tocar el pequeño Ayuntamiento de su rey!

«Se entra en Alba—continúa Ponz—por un buen puente de veintiseis ojos sobre el Tormes, que pasa junto a la villa. La situación de ésta es en el declive de un collado, cuya población parece de unos trescientos vecinos. Hay diferentes parroquias, tres conventos de monjas y cuatro de frailes.

El río Tormes se expande en una lámina transparente de agua, conservando la frescura de las nieves de la Sierra de Gredos, en las que nace.

Bien distinto es hoy el aspecto de la ciudad desde la orilla derecha del río. Como en tantas otras urbes, el siglo XIX fué fatal atentador a su belleza. La litografía de Parcerisa, que Quadrado publicó (1865) entre los Recuerdos y bellezas de España, tiene el encanto de una imagen del antepasado a quien se profesaba la mayor estima.

En el dibujo, en primer término, dialogan dos mozas con un joven. Visten éstas amplia campanuda falda y pañolón al busto. De moño bajo es su peinado.

El puente romano, con un cubo y tajamares, muestra tres arcos de medio punto, y placidamente se mira en la transparente linfa. De una torre cuadrada, de medioeval aspecto, se divisa la coronación. La línea de horizonte de la composición viene a estar poco más baja que las claves de los arcos.

Sobre el collado del fondo en la cresta a nivel, se asienta un vasto castillo en ruinas. Su posición estratégica, dominando el acceso sobre el río, remeda la fortaleza de San Servando en Toledo. En el extremo oriental, también en la cúspide, hay restos de otra construcción, de la que no creemos se conserven vestigios. Una casucha humilde, al pie de la colina, completa tan sugestiva lámina.

Como disponemos de poco tiempo, mermado por la inesperada visita a Calvarrasa de Arriba, el auto acelera la marcha bordeando el collado por el Poniente. Pasamos bajo el dominio de un torreón, que se sienta sobre un peñón, por el lado izquierdo. Dejamos abajo, arrimado a la orilla, los restos de un molino, que debió ser preciado elemento de la composición. Del castillo no se conservan más que unos lienzos ingentes de mampostería y algunos matacanes. Ignoramos lo que puede haber dentro de aquellas columnas tronchadas, bóvedas y pinturas bélicas de las mencionadas por Quadrado.

Estamos delante de un convento, cuya severa fachada orna una portada abulense de granito. Las Piedras de oro rojizo de Salamanca están rodeadas por el gra-

nito de Alba y Ledesma. A los brocados y filigranas de la capital, ahoga la severidad grisácea de los granitoides paramentos.

Cuando la máquina fotográfica labora absorta, se nos acerca un pobre, que se constituye en guía y explicador.

—Este es el convento—insinúa humilde—el convento de las santas Madres Isabeles.

Unas chiquillas quieren libranos de este tipo interesante. Es bajo, de unos treinta años, viste pobremente. Su enmarañada cabellera y rizosa barba, son de un negro absoluto, acentuado por la brillantina de grasa. De ésta hay otras abundantes manifestaciones. Se llama, o le llaman Sierra. Humilde, de voz queda, insinuante, servicial, queda nombrado cicero en el acto. Sus facciones son correctas, luminosas, brillantes, los ojos. Mi compañero Arcaute, prendado de él, lamenta no poderle colocar como modelo en la clase de dibujo del Circulo de Bellas Artes, de Madrid.

Es un tipo salido de las páginas del Lazarillo de Tormes o del corral de Monipodio. Parece que se ha escapado de un Paso de Semana Santa o de un retablo de Berruguete, añade Arcaute.

Sierra, que no nos abandonará en toda la visita, entusiasmado por la amable acogida estudiantil, nos invita a entrar en la conventual iglesia. Servicial, quiere ofrecernos agua bendita; afortunadamente es Sábado de Gloria, y la pila está seca.

TEODORO DE ANASAGASTI
Arquitecto

SUCESOS LOCALES

HERIDO POR UNA CAMIONETA

Ayer tarde marchaba por la carretera de Zamora, con dirección a su pueblo, Castellanos de Villiquera, montado en un caballo, el vecino José Castañeda Avila. Al llegar a las proximidades del Prado de Panaderos se cruzó con una camioneta cargada de jara, propiedad del vecino de Tejares, Evaristo Iglesias Bominguez y conducida por el chófer Daniel López.

La jara, que sobresalía de la camioneta, derribó al caballo que montaba José Castañeda, cayendo los dos bajo las ruedas del vehículo.

La caballería resultó con gravísimas heridas. José Castañeda fué trasladado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Antonio Becerro, auxiliado por los practicantes señores Civita y Del Rey, le apreciaron una fuerte contusión en la región lumbar, y la probable fractura del fémur de la pierna izquierda, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

ACCIDENTE CICLISTA

Francisco García González, de treinta y ocho años de edad, que vive en la calle de Rosales, número 13, de los Pizarrales, cuan-

Fiesta de Aviación en Barcelona



En el aeródromo del Prat se ha celebrado, solemnemente, la entrega de una bandera a la tercera escuadra de Aviación. El Presidente de la Generalidad, señor Companys, y el general Núñez de Prado, presidiendo el acto

do montaba en una bicicleta, en las proximidades de dicha barrida, cayó de la máquina. En la Casa de Socorro se le apreciaron una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda y erosiones y contusiones en la región dorsal de las manos y brazo derecho.

ARROLLADO POR UN AUTOMÓVIL

El vecino de Las Pajas, Manuel Sánchez, de setenta y tres años de edad, fué alcanzado por un automóvil, que le ocasionó erosiones en la pierna izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Información municipal

INGRESOS EN EL DIA 15 DE JUNIO

Fielatos, 3.486,68 pesetas.
Matadero, 879,32.
Mercado, 561,20.
Total, 4.927,20 pesetas.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 24.
Corderos, 229.
Terneras, 27.
Cabras, 1.
Cerdos, 6.
Total, 287.

“El Adelanto”

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

QUISICOSAS

“Escuelas en las Hurdes”.

Ahí le duele, señor. Ese es todo un programa de regeneración. Surjan nuevas escuelas que rebosen confort, con material moderno bien bañadas de sol. Escuelas a porrillo, escuelas a granel, que es sólo ese el camino que queda por hacer. Pues por lo que en España por desgracia se vé, quizás sean las Hurdes lo más “culto” tal vez.

En un pueblo de Madrid ha fallecido de asfixia un individuo al pretender tragar un trozo de carne de grandes proporciones.

Lamento su defunción, mas su “caso” tiene un nombre exactísimo: Tragón.

Son las carreras de “patinetes” la flor y nata de lo infantil. Con ella sueñan los mozalbetes que ya ajustados los cojinetes harán un “récord” magno y gentil. Por la Glorieta, por Santa Marta no hay corriendo, volando van. No hay quien los siga, no hay quien comparta de entrenamiento su fuerte plan. Son Nuvolaris del aparato de las dos ruedas motor de pie. No hay Caracciola que al agua el pato pueda llevarle ni de aquí a un rato a alguno de estos “routiers” bebé.

Son las carreras de “patinetes” de nuestros chicos el loco afán. Y luevan premios de todas clases que muy rendidas gracias se dan.

Tu mejor milagro, Cristo de Cabrera, es que no haya polvo por la carretera.

Y sigue “doña Anastasia” tachándonos lo que en Cuenca como pan comido pasa.

Sobre el uso de los mecheros

Para compensar, en régimen de absoluta justicia, las ventajas concedidas a los obreros de las fábricas de cerillas, sin daño para la Renta, por la Dirección General del Timbre, se han dado órdenes terminantes para que se vigile la venta y uso de mecheros que no estén provistos de sello correspondiente. Los inspectores de mecheros redoblarán su celo, persiguiendo, no sólo la venta de los mecheros sin sello, sino también incautándose de aquellos que se descubran en uso de particulares sin este requisito.

La Dirección General del Timbre ha recabado y obtenido de la Dirección General de Seguridad la colaboración de los agentes de Seguridad y Vigilancia para el mejor éxito de este empeño.

Agrupación Salmantina de Maestros sin colocación.

Como está anunciado, hoy, miércoles, a las tres en punto de la tarde y en la Escuela Normal, celebrará junta general ordinaria esta Agrupación, para organizar el viaje a Madrid el día 21. Se ruega la puntual asistencia.

LA DIRECTIVA

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Francisco Bueno, pesetas 1.688,44; Cajero de la Guardia civil, 4.522,58; don Joaquín Gálvez, 6.142,20; don Emilio Nava, 1.416; y don Agustín Martín, pesetas 2.395.

Instantánea política

UNA SEMANA DE INTERES

Los agitadores profesionales circulan toda clase de «bulos» que puedan contribuir a concentrar en un determinado sitio masas y presionar al Gobierno. Nada menos que un periódico de la noche ha lanzado la noticia de que en el Ministerio del Trabajo se daban vales para comer a los obreros huelguistas de la construcción. El subsecretario de la Gobernación ha calificado esta noticia de equivocación lamentable.

Con todas estas cosas y muchas más que llegan de provincias, gana terreno la idea de los plenos poderes. Aún hay quien confía en la democracia, don Marcelino Domingo, jefe de Izquierda Republicana, y cree que por vías democráticas existen medios sobrados para resolver la situación, y como quiera que hay una desviación, en algunos sectores, del enjuiciamiento de la situación social, achacando a las derechas extremas confabulaciones y conspiraciones, lógicamente se piensa que cortando éstas se termina la situación que ha motivado los Consejos de la semana pasada y el Consejo con que se abre la presente.

Es posible que las derechas conspiren, pero el Gobierno, que tiene en sus manos toda la información y toda la verdad, no se equivoca. Esos comités locales irresponsables, las huelgas fulminantes y los desórdenes callejeros no son ciertamente derechistas, por mucha que sea la satisfacción de las derechas al contemplar cómo se desarrollan los sucesos, ya que a ellas favorecen en definitiva.

El problema planteado en el Consejo es éste: ¿Puede la economía nacional resistir las demandas, huelgas y colapsos que sufre por consecuencia de una acción directa que ha llegado a desentenderse de toda autoridad, aun la de los propios partidos obreros? En la calle se habla de los plenos poderes como una solución inevitable para poner freno a la pasión y a las interperancias de los más audaces que no dejan paso a la razón. Hay muchas gentes que no tienen qué llevarse a la boca, y nos tememos que de seguir así no será fácil la solución inmediata de unas reivindicaciones que por tener un aspecto político, y aun sindical, más que económico, en él no satisfacen a nadie, ni aun a sus promotores.

Esta semana es, realmente, muy interesante.

ALVAREZ DE LEON

COMENTARIO

ESCUELAS EN LAS HURDES

En otro lugar de este número encontrará el lector una información, completada con varias fotografías, de la inauguración de las nuevas escuelas en las aldeas hurdanas de Rebollosa, Cavaloría y Martinebrón. El ex ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos, acompañado del presidente y consejeros de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, ha presidido los actos sencillos, pero conmovedores, de la inauguración de los nuevos locales escolares. La noticia podía pasar con unas cuantas líneas de plomo fundido: cuatro minutos de trabajo de la linotipia.

Pero no queremos que así sea; merece el subrayado de nuestra pluma. De tiempo, que ya casi nos parece inmemorial, se habla en España, como solución de sus males, que el gran remedio para ellos se reduce a la puesta en marcha de dos necesidades imperiosas: pan y escuelas. Algo, y aún algo, se ha hecho en los dos aspectos. Regiones hay en el país liberadas, o a punto de serlo, por la obra conjunta de la Escuela y del trabajo, antes huérfanas de toda protección oficial.

Como un cáncer, como una laga purulenta, como un estigma vergonzoso que saca el rubor a la cara, aun existen extensas zonas del suelo nacional donde no llegó el maestro que despeje de nubes de ignorancia las mentes infantiles, ni el ingeniero, el arquitecto, el médico, el perito agrónomo, la protección oficial, en fin, que abra caminos, ponga en explotación el suelo, haga producir a los campos, utilice la fuerza motriz de las aguas, cure las enfermedades, y proporcione un mínimo de comodidad, de higiene, de pan y de vida, a esas zonas desgraciadas en las que se vive, como viven los gusanos, de su propia miseria.

Las Hurdes, la Cabrera leonesa, otras regiones por igual abandonadas, comienzan a recibir—si bien con cuenta gotas—los beneficios del Estado. Trocha adelante, riesgos arriba, llegan a las Hurdes, a estos pueblos de Rebollosa, Cavaloría y Martinebrón, unos hombres que sienten una misericordiosa solidaridad humana con los desgraciados que por allí malviven. No es todo lo que necesitan; el mal no se acaba con ello ni aun se palia en su parte más dolorosa; pero ya es algo. Van a tener instrucción, una enseñanza que les liberte de la vida casi animal en que vegetaron. Los niños tal vez aprendan la regla de tres compuesta, las capitales de Europa y la historia abreviada de los Reyes Católicos.

Fácil es ironizar sobre esto, si no fuera su situación sanrrienta y trágica. No nos permitimos esta posición evasiva, sino que queremos con ello dos cosas: ofrecer nuestro sincero aplauso

a los gestores de estos beneficios rendidos a las aldeas hurdanas, ya que con ello cumplieron su deber—y no es poco—y hacer resaltar cómo aún queda mucho que remediar en los dos aspectos. Se nos dirá, que ello no está en las manos de una determinada persona, ni siquiera de un grupo de ellas; ciertamente. Y todavía más; que el Estado no se desentiende de estos problemas y acude a remediarlos en lo posible.

Exacto; pero nosotros hemos visto no hace muchos días en manos del doctor don Dámaso Peña, unas fichas que eran la trágica expresión de una miseria fisiológica lamentable; fichas que revelaban el hambre y la depauperación más inconcebible asentada despoticamente en estas aldeas hurdanas. Y al ver ahora en las fotografías que acompañan a la información origen de estas líneas, se nos viene a las mientes aquel otro problema tan agudo, y aún más, que el de la instrucción.

Escuelas, escuelas...; pero pan también, y medicinas, y vigilancia higiénica y protección tutelar del ingeniero y del médico para salvar de la ruina fisiológica a estas desgraciadas gentes, resignadas frente a la naturaleza que, en este caso, no es madre, sino madrastra.

Otra vez vayan nuestros elogios sin reservas; cada cual cumple con su deber como puede. A otros les cumplirá remediar el problema en el segundo aspecto. Y a nosotros, en esta ocasión, subrayar el hecho sin la pretensión de haber descubierto nada nuevo ni remediado nada.—A.

Política local

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE SALAMANCA

Mañana, jueves, 18 de los corrientes, como está anunciado, celebrará junta general ordinaria esta Juventud, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Plaza del Mercado, números 12 y 13.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—EL SECR. TARIO.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Carmen Criado Calzada, Angela Méndez Trufero, José Luis Fernández Diego, Vicente Taberner López, Tomás Hernández de Castro, Manuel Sánchez Hierro.

Defunciones

María Martín García, de un mes; Melchor González Martín, de cuarenta y tres años.

Matrimonios

Ninguno.



EL NIÑO

Paquito García Sánchez

subió al Cielo el día 16 de Junio de 1936

a los tres años de edad

Sus afligidos padres, Francisco García Santalla (Contable de la Casa Antonio Peralta y Agente Comercial) y Ascensión Sánchez Mangas; hermanos, Rosita y Toñito; abue-las, Consuelo Santalla y Rosa Mangas; tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asis-tan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 17 a las doce.

Casa mortuoria: Calle de Miñagustín, 3.

El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Telf. 1959

EL SUCEO DE ANOCHE

Un hombre herido de varias puñaladas

Ayer, en las últimas horas de la noche, se desarrolló un sangriento suceso en las inmediaciones del Cinema Taramona, que produjo gran alarma en aquella barriada.

Como consecuencia del suceso, resultó herido un individuo llamado Antonio Prieto González, que vive en Vista Alegre (Prosperidad), y su agresor se llama Felipe Santiago Castaño, de diez y siete años, domiciliado en la calle de los Pinzones, número 4.

Según declaración del agresor, sobre las diez y media de la noche, se encontraba paseando con otro amigo, a la puerta del Bar «Mere», situado en la Avenida de Federico Anaya, cuando llegó Antonio Prieto González, quien se le acercó en tono amenazador, insultándole e intentando agredirle. Para defenderse, Felipe sacó una navaja que llevaba y asestó a su contrario varias puñaladas.

Cometida la agresión, Felipe pidió al dueño del bar que diese cuenta de lo sucedido a la Comisaría, siendo detenido previamente por un soldado, que lo trasladó al cuartel de Infantería, hasta que llegaron los guardias de Asalto Raimundo Alburquerque y Manuel Rubio, que lo condujeron a la Comisaría, desde la que pasó a la cárcel a disposición del juez de Instrucción.

Antonio Prieto fué llevado a la Casa de Socorro, donde los doctores Heredia y Juárez, con los practicantes señores Marcos y Bellido procedieron a curarle de tres heridas en el pecho, calificando su estado de pronóstico reservado. Una vez curado, pasó al Hospital provincial, quedando instalado en la clínica del doctor Moraza.

Deseamos el pronto restablecimiento del herido.

LOS CINES

Ayer comenzó la temporada de reestrenos, durante la cual, la empresa, siguiendo la norma de años anteriores, se propone hacer desfilar por las pantallas de los teatros las producciones cinematográficas de más éxito.

La temporada de reestrenos ha sido acogida con entusiasmo por los buenos aficionados al cine.

ANUNCIO

Villaverde de Medina (Valladolid), Bastrojera

Para conocimiento de los ganaderos que arriendan rastrojeras, en evitación de perjuicios, se les comunica que en dicho término existen unas 1.500 unidades acotadas de paso y aprovechamiento, existiendo un guarda encargado de su custodia.

CAPITALISTAS

INGENIERO DESEA COLABORADORES CON CAPITAL PARA EXPLOTAR APARATO GRAN VENTA PATENTADO EN ESPAÑA Y PRINCIPALES PAISES DE EUROPA Y AMERICA. GRAN SEGURIDAD PARA EL CAPITAL INVERTIDO.

ESCRIBIR: B. C. X., LISTA DE CORREOS, A SALAMANCA.



INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

FIESTA INTIMA

Fin de carrera y homenaje

Con motivo de haber terminado su carrera de Licenciado en Derecho en esta Universidad, el joven de Villarino de los Aires, don Tomás Sánchez Parra, tuvo lugar, en la noche del lunes, en uno de los mejores restaurantes de esta localidad, una cena homenaje, ofrecido por sus amigos y paisanos para festejar tan fausto acontecimiento.

Se sentaron junto con el homenajeado, los conmensales don Jacinto Rico, don Víctor Muñiz, don Manuel de Celis, don José Ullán, don Alejandro Montes, don José Benito, don José Calvo, don Pedro Hernández, don Iván Pérez y don Sebastián de Celis. El acto, que fué íntimo y cordial, transcurrió en la más completa armonía.

A continuación, los señores Pedro Hernández y Jacinto Rico, en nombre de los demás concurrentes, usaron de la palabra para ofrecer el homenaje, haciéndolo en frases sentidas y elocuentes, diciendo que el que era objeto del mismo, lo era más merecedor aún, por haberse él mismo sabido labrar con su personal esfuerzo, el honroso título que acababa de obtener y recordando que en Cuba, donde hiciera el grado de Bachiller, había sabido sacrificar los ratos de ocio después de realizada su diaria labor, en aras del estudio y del saber.

Rogando al homenajeado que transmitiera a la autora de sus días, la más cordial y efusiva felicitación por haber sabido criar hijos que con su ejemplo enaltecen el hermoso terruño donde nacimos.

Tanto las palabras del señor Hernández como las del señor Rico, fueron premiadas con espontáneos y abundantes aplausos.

Seguido, el señor De Celis, dice que mandará una reseña de este acto a la revista «Helmántica», de Buenos Aires, de la cual es fundador y que actualmente dirigen esclarecidos conterráneos nuestros; idea que fué acogida igualmente con grandes aplausos.

Estos se repiten al levantarse a hablar y terminar de hacerlo

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripe. TUBO: 1,00 PTAS. Venta en Farmacias Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

Dr. R. Ramos Fernández Catedrático de enfermedades de la infancia Consulta de doce a dos Azafranal 38, 2.º izqda. TELEFONO, 2163

DROGUERIA Y PERFUMERIA

25 pesetas... por su viejo aparato fotográfico La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles... "Kodak" Fénix Precio: 110 pesetas CARACTERÍSTICAS: Hace fotos de 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, teleobjetivo, etc., etc. Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato. Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Vendedor oficial: DROGUERIA VILLALOBOS Trabajos para aficionados

el nuevo licenciado, el que comienza dando las gracias por tan cariñoso homenaje, y diciendo, que en principio, hubo de negarse a aceptar tanto honor que le colmaban sus amigos; pero que cambiando de parecer supuso quizá fuera mejor aceptarlo, por interpretar que el objetivo principal de sus amigos, además de hacer tangente la satisfacción que les había producido el triunfo de su querido paisano y amigo de la niñez, se quería premiar con ello también, como un bello y edificante ejemplo, de una voluntad firme y pura, no entibiada nunca, a pesar de encontrar en su camino sinnúmero de obstáculos. Hace resaltar en emocionadas frases, la importancia de los

Desde Villarino

Aniversario

El día 11 del corriente celebró la Sociedad Recreativa-Cultural de la Juventud Villarinesa el cuarto aniversario de su fundación, con gran entusiasmo y alegría.

A las once de la mañana, y en los locales de esta Agrupación, tuvo lugar un lunch, al que fueron invitados los socios de honor y las autoridades.

El acto resultó muy simpático, hablando en primer lugar su digno presidente, don José Martín Francia, y después los maestros nacionales, don Secundino Herrero, don José María Fuentes y don Francisco Petisco, alcalde de Fermoselle, que incidentalmente se encontraba en ésta, siendo invitado para asistir, y el secretario de este Ayuntamiento, don Rogelio Calvo.

A continuación lo hizo don Manuel Marció, fundador y organizador del club Villarino de la Habana, quien hizo votos por la vida próspera de esta asociación, y a la vez porque se realizase una aspiración unánime de toda la juventud de Villarino: que el Ayuntamiento ceda a la Sociedad Recreativa-Cultural el local donde está establecida a fin de que ésta pueda ser el lugar donde se cobijen todos. Por último hicieron uso de la palabra el veterinario titular, don Juan Pon; el concejal, don Manuel Grande, y el alcalde, don José Martín, quien después de saludar a todos y congratularse del hermoso espectáculo que daba la juventud de este pueblo, prometió solemnemente para que se realizasen las aspiraciones de la sociedad, y se ofreció incondicionalmente a todos para laborar por el progreso cultural de la juventud. Se leyó una adhesión al acto del señor cura párroco, don Ambrosio Hernández, que fué recibida con calurosos aplausos por el cariño y simpatía que encerraba para esta asociación y su juventud. La fiesta terminó en medio del alborozo y entusiasmo de todos, dándose numerosos vivas y escuchándose atronadores aplausos. Y hasta otro año.

Decomiso de pan

Por el concejal sindicado, don Miguel Grande, fueron decomisados, el día 10 pasado, al industrial de Vitigudino, don Higinio Severino, ochenta panes, a los que faltaba entre 145 y 180 gramos a cada uno.

El día 11 fueron repartidos entre otros tantos pobres de la localidad, que nunca olvidarán el poco escrúpulo de algunos vendedores y el celo de las autoridades de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

Villarino, 13-VI-936.

SE VENDE CASA, calle Doctor Riesco, 72. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.

A TRAVES DE LA PRENSA

¿Vamos a pensar todos en España?

Con este título publica «Ahorra» de ayer el siguiente interesante artículo editorial:

«No es posible sustraerse a la nota del día: las huelgas. A los ochenta mil huelguistas del ramo de construcción se unen ya en Madrid quince mil de la aguja y seis mil de la madera. Cien mil huelguistas en una capital son la destrucción de su riqueza. La falta de recursos de esos hogares repercute en el comercio de todas clases, en el Fisco, en todo.

¡Ah! pero, además, la solución de ellas significará una elevación de costes, un encarecimiento de productos, una restricción de consumo, una crisis económica mayor. La mayor carestía en la construcción hará que se construya menos y que los alquileres sean más caros; la mayor carestía en la confección de trajes obligará a que se apuren más éstos y se confeccionen menor número, y así todo. Con las inevitables repercusiones en todos los eslabones de la cadena económica. Porque el menor número de trajes encargados es disminución de trabajo en las fábricas de tejidos; la menor construcción de casas es un pedido menor de hierros, maderas, cementos y ladrillos; la menor actividad de estas fábricas es menos carbón que se consume; todo ello es menor tráfico y, por lo tanto, emporreamiento del transporte ferroviario y por carretera, y como, a su vez, esta lentitud de la industria y comercio significa un debilitamiento de riqueza, el Estado buscará la compensación en el aumento de tipos contributivos y sobrepondrá un nuevo factor de agravación en la crisis económica. Comprendemos que los dirigentes que aspiren a una transformación social rápida no sólo no se detengan ante estos fenómenos, sino que sientan deseos de estimularlos; pero la gran masa obrera, que a lo que aspira es a la paz y el bienestar, debe comprender que lo más importante ahora es ir a una reanimación económica, a estimular la actividad de las inversiones de capital, a pedir al Gobierno la ejecución de un plan de obras orgánico. Es decir, que hay que cambiar de rumbo. No nos interesa, por ello, el debate parlamentario que se anuncia. No le interesa a la opinión. Se va produciendo en España el mismo fenómeno que denuncia Tardieu en Francia: cada día se alejan más la Nación y el Estado, se angustiosa éste más y pugna más aquélla por albramar caminos de tranquilidad y progreso. Hablarán en las Cortes las derechas: se aglutinarán en respuesta las izquierdas, y ni saldrá a plaza una peseta más ni entrará en los hogares una hogaza más de pan. España quiere vivir. Los problemas de partido y de clase tienen que desaparecer para fundirse en un interés supremo nacional. Cedan unos, gobiernen otros y veamos si de una vez hacemos el giro o «tournant» que nos conduzca al buen camino. Quince días de huelgas han bastado en Francia para que se

Desde Villarino

Aniversario

El día 11 del corriente celebró la Sociedad Recreativa-Cultural de la Juventud Villarinesa el cuarto aniversario de su fundación, con gran entusiasmo y alegría.

A las once de la mañana, y en los locales de esta Agrupación, tuvo lugar un lunch, al que fueron invitados los socios de honor y las autoridades.

El acto resultó muy simpático, hablando en primer lugar su digno presidente, don José Martín Francia, y después los maestros nacionales, don Secundino Herrero, don José María Fuentes y don Francisco Petisco, alcalde de Fermoselle, que incidentalmente se encontraba en ésta, siendo invitado para asistir, y el secretario de este Ayuntamiento, don Rogelio Calvo.

A continuación lo hizo don Manuel Marció, fundador y organizador del club Villarino de la Habana, quien hizo votos por la vida próspera de esta asociación, y a la vez porque se realizase una aspiración unánime de toda la juventud de Villarino: que el Ayuntamiento ceda a la Sociedad Recreativa-Cultural el local donde está establecida a fin de que ésta pueda ser el lugar donde se cobijen todos. Por último hicieron uso de la palabra el veterinario titular, don Juan Pon; el concejal, don Manuel Grande, y el alcalde, don José Martín, quien después de saludar a todos y congratularse del hermoso espectáculo que daba la juventud de este pueblo, prometió solemnemente para que se realizasen las aspiraciones de la sociedad, y se ofreció incondicionalmente a todos para laborar por el progreso cultural de la juventud. Se leyó una adhesión al acto del señor cura párroco, don Ambrosio Hernández, que fué recibida con calurosos aplausos por el cariño y simpatía que encerraba para esta asociación y su juventud. La fiesta terminó en medio del alborozo y entusiasmo de todos, dándose numerosos vivas y escuchándose atronadores aplausos. Y hasta otro año.

Decomiso de pan

Por el concejal sindicado, don Miguel Grande, fueron decomisados, el día 10 pasado, al industrial de Vitigudino, don Higinio Severino, ochenta panes, a los que faltaba entre 145 y 180 gramos a cada uno.

El día 11 fueron repartidos entre otros tantos pobres de la localidad, que nunca olvidarán el poco escrúpulo de algunos vendedores y el celo de las autoridades de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

Villarino, 13-VI-936.

SE VENDE CASA, calle Doctor Riesco, 72. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso. Para verla, de tres a seis.



EL TRABAJO es un martiro para los que padecen del estómago e intestinos Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

invoque el patriotismo, de Marina a Thorez; en Bélgica la reacción promete ser más rápida. ¿Por qué no van a bastar aquí cuatro meses? En el divorcio de lo nacional y lo estatal prevalecerá necesariamente lo primero. ¿Por qué no hacer que el prevalecimiento sea rápido y obra de todos? Así no se puede continuar. Diógenes español está sentado al sol, pero tiene lava volcánica bajo los pies».

Las fiestas de San Juan en La Prosperidad

Si siguiendo la tradicional costumbre, los industriales del populoso barrio de la Prosperidad, han organizado para los días 23 y 24, festividad de San Juan, atrayentes festejos, que han causado buena impresión entre el vecindario.

Habrán verbenas, bailes, carreras pedestres y otros espectáculos, que serán amenizados por una banda de música, esperándose que la concurrencia sea extraordinaria.

Desde Alconada

Las fiestas de San Antonio de Padua

Ha revestido solemnidad extraordinaria la festividad de San Antonio, por la enorme concurrencia de forasteros, que desde las últimas horas del día 12, llegaron a este pintoresco y humilde pueblo, particularmente en casa de doña María Cruz Corriero, que tenía ofrecida hacer la función del Santísimo con la representación de sus dos hijos, Clodoaldo y Virgilio García.

En la tarde del día 12, después de ser vestido el Santo por dicha señora, su hija política doña Feliciano y numerosas amistades, se celebraron las vísperas, disparándose bombas y cohetes.

A las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Alconada, fué oficiada la misa por el párroco de la localidad, don Ignacio Barrado, quedando el numerosísimo público que en ella había, admirado de la elocuente plática sobre la vida de San Antonio, que hizo el señor párroco.

Al alzar el Señor, tocaron unas escogidas piezas de música, la banda que dirige don Coria, de Ventosa del Río Almar. A continuación, la procesión recorrió las principales calles de este poblado, dando por terminado el acto a la una de la tarde.

A las cuatro de la tarde, se organizaron varios partidos de pelota.

Para el elemento joven se organizaron bailes en los salones Moderno, Casino y Español, que sin duda han revestido extraordinaria animación.

Por varios jóvenes de la localidad, se organizó una bonita función teatral, que obtuvo un éxito extraordinario, representándose la obra titulada «El hijo del Ciego», y a continuación el bonito juguete cómico «La Real Gana». Durante la velada, fueron recitadas varias poesías por el pintor de Macotera, don Eugenio Sánchez, resultando la función muy agradable, debido a los esfuerzos que don Ramiro Ramos, como dirigente, tuvo que hacer para la representación.

Reciban tanto los mayordomos, como el vecindario en general, mi más cordial enhorabuena.

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Doctor Quintana Médico-Dentista Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha-Salamanca



VENTAS CONTADO Y PLAZOS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 33 Y 34

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

Estado del tiempo.—Durante todo el día de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy ha continuado el régimen de aguaceros, especialmente en las regiones centrales, Cataluña y Levante. En Galicia, en casi toda la cuenca del Duero y en Extremadura el cielo está con muy pocas nubes, pero éstas van aumentando hacia las regiones centrales y hacia el Este. Los vientos predominantes en la mitad oriental de la Península son de la región del Nordeste, y producen marejada en las costas levantinas y en el archipiélago Balear. La temperatura con relación al día de ayer, ha experimentado un ligero aumento, excepto en Levante, parte de Andalucía y algún puesto aislado en la cuenca del Duero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de dirección variable y cielo con nubes. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo con nubes, tormentas aisladas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos del primer cuadrante con algunas lluvias. Marejada. Resto de España, vientos de dirección variable y cielo con nubes.

Temperaturas extremas: Máxima, de 27 grados en Badajoz; mínima de 7 grados en Santiago y León. En Madrid, máxima 16,8; mínima 12,8.

En Salamanca disfrutamos ayer de un espléndido día.

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal Consulta, de diez a una

«Cinegramas» nos cuenta esta semana cómo Clara Bow, tan famosa en otro tiempo por su comentado «sex appeal», vuelve a la pantalla después de una larga ausencia, durante la cual se casó, engordó y, finalmente, ha logrado recuperar su lozanía con un régimen enérgico de gimnasia y privación. Publica además: «El signo de la tribu», la primera película es-

pañola de episodios. — Viendo «El genio alegre», película en la cual debutan las eminentísimas artistas Leocadia Alba y Concha Catalá. — La primera exhibición de cine «amateur» en Madrid.—Boris Karloff, el monstruo, es un hombre bondadoso y amante de su hogar. En torno a las intimidades de Jean Harlow. Y numerosas informaciones de actualidad.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta, de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID. Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 21 y 22 de Junio.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antiveneré. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9

El pasado día 9, víctima de rápida enfermedad, falleció en Retortillo, a los sesenta y un años de edad, nuestro antiguo amigo y suscriptor don José Manuel Tapia.

A su viuda, doña Eloísa Bernal; hijos: don Gabriel, doña Concha y doña Leonor; hijos políticos y demás familia, damos nuestro pésame más sentido.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5 Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

La «Gaceta» publica un decreto ratificando el restablecimiento del Juzgado especial, con jurisdicción en toda España, encargado de la persecución de los delitos de contrabando por evasión de capitales, que actuará de conformidad con lo dispuesto en las leyes vigentes en la materia, y especialmente, con sujeción a los trámites de la de 17 de Diciembre de 1933.

SE ARRIENDAN LOS PASTOS de espigadero y hojadero del término de Peleas de Arriba (Zamora). Del precio y condiciones informará el alcalde.

AMA DE CRÍA, se necesita. Razón, Ramón García de la Calle. En Salamanca, Villa Torices. En Morínigo, señor Médico titular.

Grandes existencias y variado surtido Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensa de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundación de ALAEJOS ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA Excelencias — Amenidades Historias — Recetarios por DIONISIO PEREZ (Post-Thebussem) Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña OBRA POSTUMA Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS De Venta en la Administración de este Periódico



NOTAS DA SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda femenina

Jamás se ha comprobado como delante de las colecciones presentadas para esta temporada, que la elegancia es menos una cuestión de gran gusto, que a un asunto de buen gusto y de adaptación de la moda a cada tipo de mujer.

La manga raglán, estrecha; la manga que forma campana en la parte alta del brazo; la manga plana, que termina en la parte de abajo con un triple volante en forma; la manga de puño alto que sostiene el vuelo en el codo; la manga fruncida en el hombro y cayendo recta, todas ellas son a propósito para modificar la línea de un traje.

Esta estación, los conjuntos y los trajes con abrigo tienen mucho éxito. Estos abrigos, algunas veces rectos, otras ensanchados, se llevan sobre un traje de tono discreto o sobre un traje dos piezas con chaquetita y falda. Son indispensables para trasladarse de un sitio a otro, porque en verano han de sustituir a los abrigos fuertes que se emplean para viajar.

Las chaquetitas de seda de forma sastré, en tejidos estampados, son muy graciosas y se confeccionan con sedas estampadas de las mismas de los trajes o de otras. Estas prendas tienen que estar muy bien elegidas, porque la moda en ellas exige mucho acierto y mucha elegancia.

VIAJES

Han salido: Para Coruña y otras poblaciones de Galicia, don José Suárez y señora. Para Barcelona, el industrial, don Manuel García Santos. Para el balneario de La Toja, nuestro querido amigo, el ex ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos, con su respetable señora y sus hijos, Remedios y Fernando.

ENFERMOS

Por el competente cirujano del Hospital de la Santísima Trinidad, doctor Urbina, le ha sido practicada, con feliz éxito, una delicada operación quirúrgica, a nuestro buen amigo don Pedro Cereceda, cuyo rápido restablecimiento deseamos.

FALLECIMIENTOS

Nuestro buen amigo, don Francisco García Santalla, contable de la Casa de don Antonio Peralta y agente comercial, y su esposa, doña Ascensión Sánchez Mangas, pasan en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir a su hijo Paquito, preciosa criatura de tres años de edad.

Con tan triste motivo, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame a los señores de Santalla, padres del finado; hermanos, Rosita y Toñito; abuelas, doña Consuelo Santalla y doña Rosa Mangas; tíos, primos y demás familia, a la que deseamos la suficiente resignación, para sobrelevar tan triste desgracia.

VARIAS

En el Conservatorio de Música de Valladolid, se ha examinado de cuarto y quinto años de piano, obteniendo en ambos brillantes calificaciones, la niña Carmencita Viñuela.

A los familiares de la examinada y en particular a su profesora, doña Rosario Permaño, enviamos nuestra enhorabuena.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo director de la Prisión provincial de Salamanca, don Ramón del Campo Fumo, participándonos haber tomado posesión de su cargo.

El señor Del Campo Fumo, con quien nos unen lazos de antigua amistad, es uno de los funcionarios más prestigiosos del Cuerpo de Prisiones, y le deseamos que logre grandes éxitos en el desempeño de su gestión.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Impuesto de cédulas personales

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, y de lo acordado por la Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación provincial en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, queda expuesto al público en el Negociado correspondiente, el padrón del Impuesto de Cédulas personales de la capital, formado para el año 1936, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día 15 del mes actual al día 1.º de Julio próximo, de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento por el presente anuncio; advirtiéndose que los que hayan de formular reclamaciones, lo hagan por escrito dirigido al señor presidente de esta Diputación provincial, acompañado de las pruebas en que se funden y dentro de los plazos señalados.

Salamanca, a 15 de Junio de 1936.—El presidente, Antolin Núñez; el secretario, Ricardo González Ubierna.

SE SUBARRIENDA un espigadero en la Bóveda de Toro, para 2.500 cabezas. Para tratar, con Eladio Gallego, en Bóveda de Toro.

Junta provincial de Turismo de Salamanca

LA EXCURSION DE VERANO POR GALICIA

Aún está reciente el recuerdo de la magnífica excursión realizada por Andalucía en el pasado mes de Abril, que constituyó un gran éxito de organización, cuando nuestra Junta Provincial de Turismo, lanza el programa de su segundo viaje, esta vez por Galicia.

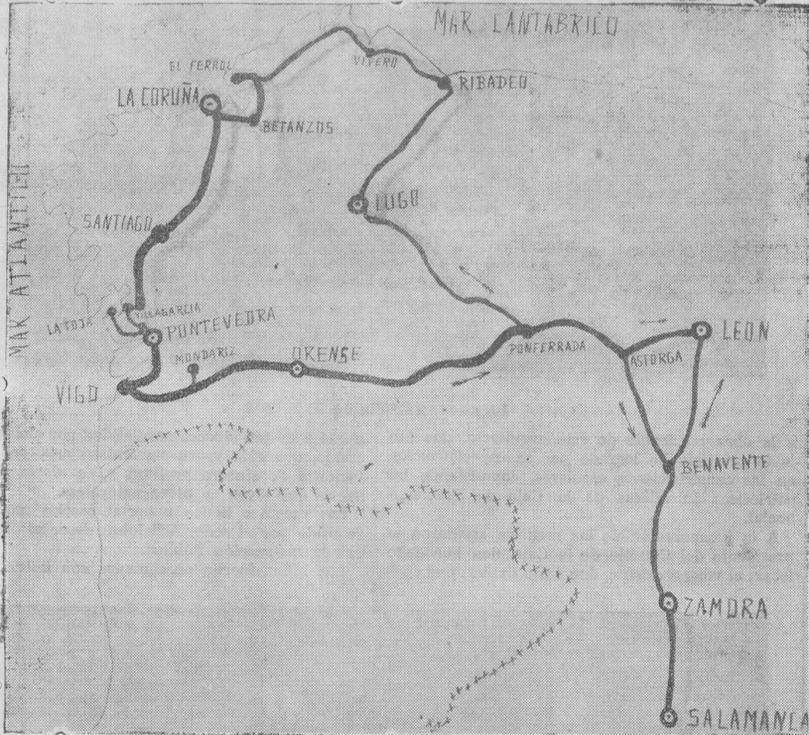
A la vista del itinerario, hemos de reconocer el acierto que

Comida en el Hotel Ideal Room. Visita de la población. Salida de El Ferrol, a las cinco de la tarde. Llegada a Betanzos, a las seis de la tarde. Visita de la población. Salida de Betanzos, a las seis y media. Llegada a La Coruña, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Hotel Atlántic.

Martes, 21.—Pensión completa en el Hotel Moderno de Vigo.

Lunes, 27.—Idem, idem.

Martes, 28.—Desayuno en el Hotel Moderno de Vigo. Salida de Vigo, a las once de la mañana. Llegada a Mondariz, a las doce. Comida en el Gran Hotel del Balneario. Visita del establecimiento. Salida de Mondariz, a las cinco de la tarde. Llegada a Orense, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Gran Hotel Miño.



Itinerario de la excursión por Galicia, organizada por la Junta Provincial del Turismo

ha presidido la organización, que con todo detalle, nos ofrece el secretario de la Junta y jefe de la oficina de información, don Enrique Wulf Martín. La maravillosa región gallega, con sus magníficas playas, sus bellas rías y sus balnearios, han de constituir para el viajero, tema más que interesante, para aprovechar sus vacaciones de verano.

Del 17 al 30 de Julio, durará la excursión, en la que podrá admirarse no sólo la maravilla de las costas del Atlántico, sino también saturarse el excursionista, de la belleza arquitectónica de Santiago de Compostela, y obtener un descanso en las playas de Cobas (Vivero), la Coruña, Vigo, Villagarcía, etc., y en los balnearios de La Toja y Mondariz.

Por el gráfico que acompañamos a esta información, puede apreciarse el detenido estudio realizado, con las paradas de varios días en las poblaciones costeras, que han de ser agradables de manera extraordinaria.

Por todo esto, es de suponer que las plazas del autocar han de ser cubiertas rápidamente, que han sido limitadas, para mayor comodidad de los viajeros. La estancia en los hoteles de primer orden, son otra garantía digna de apreciar.

Las inscripciones pueden hacerse desde hoy mismo en las Oficinas de la Junta Provincial de Turismo, Plaza del Poeta Iglesias.

Y ahora, he aquí todos los detalles de la excursión, de la que tendremos ocasión de ocuparnos en números sucesivos: Viernes, 17.—Salida de Salamanca, a las siete de la mañana (Oficina de Turismo). Llegada a León, a la una de la tarde. Comida en el Hotel Oliden. Visita de la capital. Cena y noche en el Hotel Oliden.

Sábado, 18.—Desayuno en el Hotel Oliden. Salida de León, a las nueve de la mañana. Llegada a Ponferrada, a las once de la mañana. Visita del Castillo de los Templarios (siglo XII). Comida en el Hotel Lisboa. Salida de Ponferrada, a las cuatro de la tarde. Llegada a Lugo, a las siete. Cena y noche en el Hotel Méndez Núñez.

Domingo, 18.—Desayuno en el Hotel Méndez Núñez. Visita de la capital. Comida en el Hotel Méndez Núñez. Salida de Lugo a las cinco de la tarde. Llegada a Ribadeo, a las siete. Cena y noche en el Gran Hotel.

Lunes, 20.—Desayuno en el Gran Hotel. Salida de Ribadeo, a las ocho de la mañana. Llegada a la playa de Cobas (Vivero), a las nueve y media. Salida de la playa de Cobas, a las once de la mañana. Llegada a El Ferrol, a la una de la tarde.

Viernes, 24.—Desayuno en el Hotel Atlántic, de La Coruña. Salida de La Coruña, a las ocho de la mañana. Llegada a Santiago de Compostela, a las nueve y media. Visita de la población. Comida en el Hotel Argentina. Salida de Santiago, a las cuatro de la tarde. Llegada a Villagarcía, a las cinco de la tarde. Visita de la playa de Villagarcía. Salida de Villagarcía, a las seis de la tarde. Llegada a Pontevedra, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Palace Hotel de Pontevedra.

Sábado, 25.—Desayuno en el Palace Hotel de Pontevedra. Visita de la capital. Salida de Pontevedra, a las doce. Llegada a La Toja, a los doce y media. Comida en el Gran Hotel del Balneario. Visita del establecimiento. Salida de La Toja, a las cinco y media de la tarde. Llegada a Vigo, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Hotel Moderno.

Domingo, 26.—Pensión completa en el Hotel Atlántic, de La Coruña. Miércoles, 22.—Idem, idem. Jueves, 23.—Idem, idem.

Jueves, 29.—Desayuno en el Gran Hotel Miño de Orense. Visita de la capital. Comida en el Gran Hotel Miño. Salida de Orense, a las tres de la tarde. Llegada a Astorga, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Hotel Moderno.

Jueves, 30.—Desayuno en el Hotel Moderno de Astorga. Visita de la población. Comida en el Hotel Moderno. Salida de Astorga, a las tres de la tarde. Llegada a Zamora, a las cinco y media. Salida de Zamora, a las siete de la tarde. Llegada a Salamanca, a las ocho y media.

Precio de la excursión

Table with 2 columns: Asiento en el autocar... 165, Hoteles... 310, Total pesetas... 475

Para mayor comodidad de los viajeros, no se ocuparán en el autocar los asientos supletorios. En los precios están incluidos vinos en las comidas, guías, gratificaciones de toda clase en los hoteles (incluso mozos), y entradas en los monumentos.

Dr. Prada Garrido Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 580

COMPRE LAS OBRAS DE Juan García Morales Presbítero

Table listing books: EL CRISTO ROJO... 3,00, TRES años de LUCHA... 2,00, HIPOCRITAS... 1,50, ATISBOS (Hacia una nueva España)... 3,00

ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

Table listing books: Barbarie Organizada 5,00, Cartas Políticas... 2,50, Nueva Creación... 3,00, Aventura y Muerte... 1,00

EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANHEL BAJO. Madrid

Lea "La Hija del Presidio"

Miércoles, 29.—Desayuno en el Gran Hotel Miño de Orense. Visita de la capital. Comida en el Gran Hotel Miño. Salida de Orense, a las tres de la tarde. Llegada a Astorga, a las siete de la tarde. Cena y noche en el Hotel Moderno.

Jueves, 30.—Desayuno en el Hotel Moderno de Astorga. Visita de la población. Comida en el Hotel Moderno. Salida de Astorga, a las tres de la tarde. Llegada a Zamora, a las cinco y media. Salida de Zamora, a las siete de la tarde. Llegada a Salamanca, a las ocho y media.

Precio de la excursión Pesetas Asiento en el autocar... 165 Hoteles... 310 Total pesetas... 475

Para mayor comodidad de los viajeros, no se ocuparán en el autocar los asientos supletorios. En los precios están incluidos vinos en las comidas, guías, gratificaciones de toda clase en los hoteles (incluso mozos), y entradas en los monumentos.

En el Arrabal del Puente

Mercado de ganados El celebrado ayer en el Arrabal del Puente tuvo gran importancia, por la coincidencia de haberse aplazado el mercado mensual del día 15 para celebrarlo el día 16, a fin de que pudieran entrar en el mercado el ganado de la feria de Alba de Tormes.

Estuvo bastante animado, y se concertaron numerosas operaciones a los siguientes precios: Ganado vacuno.—Terneras, 37 y 38 pesetas arroba; toros, 33 y 34; vacas, 29 y 30, y bueyes, 25 y 26. Los bueyes de vida se pagaron a 500 y 600 pesetas.

Ganado caballar.—Se hicieron pocas operaciones en esta clase de ganado, y se pagó el ejemplar a 150 y 800 pesetas.

Ganado mular.—En éste se hicieron más transacciones, a los precios de 500 y 1.000 pesetas.

El mercado que fue más movido fué el asnal, haciéndose transacciones desde 100 a 400 pesetas.

El ganado de cerda se pagó a 16 y 17 pesetas arroba, el de dos años.

Hoy continuará el mercado hasta la una de la tarde.

ARMURES: Vendo mostrador de nogal y mármol, cafetera expres dos servicios y uno, espaldas, vitrinas, zócalos de madera propios para establecimientos de vinos, bancos de rejilla y otros similares. Darán razón, Restauración Viuda de Fraile, Corriño, número 12.

ARMURES: Vendo mostrador de nogal y mármol, cafetera expres dos servicios y uno, espaldas, vitrinas, zócalos de madera propios para establecimientos de vinos, bancos de rejilla y otros similares. Darán razón, Restauración Viuda de Fraile, Corriño, número 12.

DEPORTES

¡155 chiquillos participarán en la carrera de patinetes!

Lista de premios.-El reglamento de la prueba

Ya no sabemos qué hacer; estamos completamente locos con la chavalería. ¡La revolución que hemos armado! Hasta ayer eran 155 los inscritos. Se dice bien: ¡155 chavales! Les hemos hecho una ficha que todos los chicos pasarán a recogerla por Cuesta del Carmen, 10, desde la publicación del Reglamento.

Todos deben estudiarse éste lo mejor posible, pues deben atenderse a su articulado para no sufrir penalizaciones.

Con la tarjeta-ficha se dará un Reglamento y un doble número que pondrán uno en su espalda y otro en el patinete, para que ambos sean bien visibles.

Se han ofrecido para ayudar los practicantes señores Aguilar y Francia, que acudirán a la carrera con material sanitario. Lo mismo admitiremos a quienes quieran prestar tan amable servicio a la organización y a los chavales.

Seguimos dando la lista de premios por el orden de envío que, como se ve, aumenta de manera considerable, y esperamos que siga la gente mandando.

Véanse los premios: Foto Almaraz, 6 fotos y 5 pesetas.

Germán pintor, un estuche. Don José Núñez, Librería, una pluma estilográfica.

Don Mariano Núñez, Director de EL ADELANTO, dos medallas alegóricas.

Señor Buxaderas, redactor fotográfico de «La Gaceta Regional», una docena de postales.

Mariano Núñez, hijo, copa para el campeón.

«La Madrileña» panadería Almaraz, un horrazo.

Confitería Castaño, caja de puros de chocolate y bombones.

Don Juan Sánchez, un ciento de naranjas.

Don Walérico Lázaro, un ciento de naranjas.

Manuel Lruña, cuatro paquetes de chocolate.

Don Felipe Martín, relojero, un cronómetro americano.

Señor Barrasán, un frasco de su específico para cuidar el pelo.

Pan de Viena «El Carmelo», de Feliciano Gómez, tres docenas de bollos especiales dulces.

«Chicotín», una linterna de patinete, para el número 18.

Don Epifanio Gutiérrez, 5 pesetas.

Pelutería Aguilar, un frasco de colonia ronquina.

Don Melchor Iglesias, fábrica de sandalias «La Expres», regala un par de sandalias color y modelo que escoja quien lo gane.

«El Buen Gusto», doce bomboneras rellenas de bombones y caramelos.

Fernando Martín, Ultramarinos, cinco paquetes de caramelos.

Uno de EL ADELANTO, dos cajas de lapiceros de colores.

Medio kilogramo de caramelos de una generosa donante.

De un aficionado, 2 pesetas.

JULIO

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.º La Peña Deportiva EL ADELANTO organiza una carrera de patines infantil, en la cual serán admitidos todos los que no hayan cumplido los catorce años de edad.

Art. 2.º La carrera se celebrará el día 21, domingo, a las seis de la tarde, sobre el recorrido siguiente: Salida de la Plaza de Toros, en la carretera de Zamora, hasta Aldeaseca (5 kilómetros) donde estará situado el control de viraje, y regreso hasta la meta de salida.

Art. 3.º Cada corredor, desde la publicación de este Reglamento, hasta la noche del sábado, día 20, pasará a recoger su tarjeta de identidad en Cuesta del Carmen, 10, que llenará convenientemente y con claridad y recibirá un ejemplar del Reglamento y su número de orden.

Art. 4.º Todos los inscritos, por el hecho de serlo, declaran conocer y acatar el presente Reglamento.

Art. 5.º Todos los corredores irán provistos de su correspondiente patinete, sin mecanismo especial y que sólo puede ser movido por el propio corredor.

Art. 6.º La prueba, igual que el Reglamento, pueden ser modificados por la comisión organizadora, poniéndolo en conocimiento de los participantes con antelación. Los fallos de esta comisión son inapelables.

Art. 7.º Todos los corredores al llegar al control de viraje, entregarán su tarjeta de identidad, que han llegado a él.

Art. 8.º La salida se dará en pelotón, colocándose en primera posición los números más bajos, sin tener en cuenta a la llegada la distancia de la salida y concediéndose el título de campeón de Salamanca al corredor que invierta menos tiempo en el recorrido; cuyo título ostentará durante un año.

Art. 9.º Al campeón se le dará un título impreso además de la copa y los premios a que tenga derecho, se extenderán también diplomas con títulos de subcampeón y campeón de pequeños, a los que ganen éstos.

Art. 10. Se premiará asimismo al equipo compuesto de cinco corredores de un mismo barrio que hagan el recorrido en menos tiempo, para lo cual se interesa que en la ficha se llene debidamente.

Art. 11. La comisión organizadora hará de los inscritos dos o más grupos, según que la edad o estatura de los participantes lo requiera a juicio de la Comisión. Para los pequeños se pondrá un kilometraje más corto que para los que disputen el Campeonato de Salamanca.

Art. 12. Serán descalificados los que corrieran sin ir subidos en el patinete o fueran enganchados a otro o ayudados o empujados. También los que deliberadamente estorben a otro corredor, le hagan caer o no acataran las órdenes de la Comisión organizadora.

LA COMISION

La selección para la Olimpiada de Barcelona

El Comité nombrado para la organización y selección de los atletas que hayan de acudir a la Olimpiada Popular de Barcelona, la cual tendrá lugar el día 22 del mes próximo, hace saber que para tener opción a la misma será necesario la inscripción en la Federación Cultural Deportiva Obrera, debiendo remitir los equipos una relación con los que deseen adherirse, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados para dicha Olimpiada.—El Comité.

VIDA OBRERA

Sociedad de Dependientes de Peluquería

Por la presente se cita a todos los obreros peluqueros, para esta noche, a las nueve y media, en su domicilio social, Pablo Iglesias, número 4.

Por la importancia de los asuntos, se solicita la asistencia de todos.—La directiva.

JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

Excursión a Miranda del Castañar

Apenas anunciada esta excursión, que tendrá lugar el próximo domingo, a Miranda del Castañar, ya se han hecho varias inscripciones.

El precio del billete en el autocar, es de 10 pesetas por asiento, y cinco pesetas la comida en Miranda.

SE VENDE heno, a precios económicos, en la finca denominada Isla del Caballo. Para tratar, Longinos Polo, en Aldealeguada.

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Agua sulfurado-sódica, sulfúridica, nitrogenada y muy radioactiva, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.



Envejecida por la ANEMIA

Esa situación angustiosa y de fatales consecuencias, desaparece enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos y dotando al organismo de energías juveniles a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año porque es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Curar el estreñimiento sin causar malestar. Pídose en farmacias.

Madrid al día

EL VESTIR ES IMPORTANTE

Los sastres y las modistas se han declarado en huelga. En las puertas de los talleres y de los obradores, desde muy de mañana, se han situado los más audaces con el fin de impedir que los que quieran trabajar puedan hacerlo. Por las calles madrileñas hemos visto a las modistas en pandillas y los sastres unidos, celebrando su huelga. Lo que ahora se rían y se divierten, eso llevan adelantado.

El vestir es importante, pero no es de primera necesidad. Además puede pasarse una temporada vistiendo mal. Si no es fácil confeccionar un vestido, no es del todo punto imposible. Los que tienen mujeres en su casa, y estas mujeres posean cierta habilidad, realmente no tienen problema. Se tardará más o menos tiempo, sentará mejor o peor la americana, pero en resumen de cuentas se acabará por ir vestido a la calle. Todo depende en que se aprenda el corte y se posea un cierto sentido para la prueba. Y si el primero no sale de línea muy inglesa, es casi seguro que el segundo o el tercero sienten mejor que los hechos por el sastre de tanda.

La hechura a la medida había caído mucho, sobre todo en los últimos años. Primero por la carestía de la mano de obra, pues no es lógico ni natural pagar más por la confección que por la tela. Después por la manera de vestir actual, pues las prendas casi no van adaptadas al cuerpo, demasiado holgadas, de mangas anchas, de hombros caídos. Es decir, hasta la ropa hecha a la medida parece ropa de almacén. Además, muchos de los almacenes que abren sus puertas en Madrid confeccionan las prendas con una rara perfección que hace que no se vea que esa ropa no fué hecha a la medida. Esto último le ha quitado mucho trabajo a los sastres y a las modistas, puesto que el comprador ha encontrado una disminución en los precios muy notable.

Y que el sastre, sobre todo, ha pasado agudísimas crisis de trabajo, lo prueba el que muchos de ellos se han dedicado a visitar a la clientela en alguna ocasión para solicitar del cliente se hiciera algún traje para poder aumentar los ingresos.

En tales condiciones la industria del vestido se plantea una huelga, que seguramente va a tener lamentables resultados. El dinero, dadas las circunstancias actuales está muy retraído para agstar, y siempre se va en busca de lo más barato. Se trata, en los días presentes, de «cubrir el expediente», como vulgarmente se dice. Pensando así la gente cesos huelguistas del vestido, tienen probabilidades de salir vencedores en el problema que han planteado? Habían de ser otros los momentos y del éxito se había de durar, porque en toda persona que gasta hay una repulsa instintiva para todo el que se alza solicitando de modo imperativo mejoras que no es posible concederlas. La misma huelga de los ascensoristas bien perdida la tenían si la acción del Gobernador no se hubiera inclinado del lado del obrero. Las gentes ya se habían acostumbrado a subir las escaleras. Hace treinta años, las casas de Madrid, en su totalidad, carecían de ascensores. Se nos dirá que no eran tan altas. Cierto. Pues con no ir a las casas que modernamente han construido por elevación, asunto construido.

¿Que no es posible hacerse trajes? Que remedio debe quedar, si no es el de conformarse. Cuando pase el tiempo, y los que ahora llevamos se vayan quedando viejos, ya aprenderán en ese interregno de meses a confeccionar los nuestros familiares o se irá vestido con ropa de almacén, que es muy aceptable y a determinados tipos hasta le va bien. No es esto decir que los patronos deban resistir. Allí ellos. Lo que sí debemos consignar que la gente, cuanto más cara sea la ropa, se hará menos, y ésto, al fin, tan redundante en mal del patrono como del obrero.

JUAN DE KOCA

**PARA VERANEAR,
EL SARDINERO
playas castellanas, económicas, cómodas, alegres,
y, sobre todo tuyas**

ZAMORA AL DIA

Una tormenta

En Villalpando, una tormenta que duró toda la tarde del sábado último, estropeó las cosechas, derrumbó seis casas de otros tantos vecinos y quedó en ruina inminente otras varias, que hubo necesidad de apuntalar.

Verdadera catástrofe

Algunos periódicos de Madrid, han dado la noticia de un trágico suceso ocurrido en San Cristóbal de Entreviñas, pueblo de esta provincia, donde hallaron la muerte seis personas al zozobrar una barca en el río Esla.

Mas, toda vez que, hay datos oficiales de lo ocurrido, se cree este corresponsal en el deber de ampliar la noticia dada de firma bien escueta.

Aconteció en la tarde del último viernes; varios vecinos hubieron de atravesar el río, para ir a visitar unas prados, cuyos pastos pensaban arrendar, y de paso, ver una tala de chopos que se estaba haciendo en el punto denominado «Morales de las Cuevas».

Utilizaron para ello la barca de un pescador, llamado Bernardino González, el cual conducía el esquife por el Esla, que en el lugar de la tragedia tiene unos 70 metros de ancho por 2,50 de fondo.

Los ocupantes de la barca, vieron que hacia agua y se apoderó de ellos un pánico atroz, que no pudo con sus recomendaciones contrarrestar el barquero; y aquéllos, en un momento de arrebato, se precipitaron todos sobre una de las bandas, volcando la nave y cayendo todos al agua.

Total: que se ahogaron los vecinos José Fernández, de sesenta años; Dionisio Mañanes, de cuarenta y ocho; Ambrosio Charro, de treinta y dos; Felicísimo Blanco, de treinta y ocho; Gaspar Mañanes, de treinta y tres, y el niño Herminio Blanco, de doce años.

El barquero Bernardino pudo salvarse, ganando a nado la orilla.

Los otros no sabían nadar y hubo quien se ahogó abrazándose a otro.

Los cadáveres fueron extraídos tras grandes trabajos por otros pescadores, y trasladados al Ayuntamiento, donde se instaló la capilla ardiente.

No hay que resaltar las escenas de dolor que en el pueblo se registraron con motivo de esta desgracia.

El domingo último se verificó

Inauguración de nuevas escuelas en las tres aldeas de las Hurdes salmantinas

El domingo se inauguraron y se entregaron por la Caja de Previsión Social las nuevas escuelas y las casas para los maestros construidas en las aldeas de Rebollosa, Cavaloria y Martinebrón, pertenecientes a las Hurdes salmantinas. Los proyectos de don Joaquín Secall responden

al secretario de Herguijuela, don Florencio Iglesias; el párroco de Río Malo, los maestros de las tres nuevas escuelas y el maestro de Río Malo de Abajo.

Los niños y todos los habitantes de las tres aldeas exteriorizaron su alegría en forma emocio-



La nueva escuela de Rebollosa

a la obra admirable de este arquitecto, que tan justo prestigio ha logrado por su especialización en las construcciones escolares, completando las patrióticas iniciativas de la Caja de Previsión Social.

A la inauguración de las escuelas asistieron el presidente del Consejo de la Caja, don Fernando Iscar; el vicepresidente, don Julio Ibáñez, y el con-

nante y de tan sincera cordialidad por el bien recibido, que sólo ya se encuentran estas manifestaciones de sincera gratitud y de afecto en las gentes que viven en plena naturaleza.

Las escuelas tienen material escolar moderno, remitido por el señor Villalobos desde el Ministerio de Instrucción Pública.

Los niños fueron obsequiados con dulces.



El ex ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, rodeado de varios vecinos de Cavaloria, a las puertas de la nueva escuela

Fotos Almaraz

sejero delegado, don Filiberto Villalobos; los vocales del Patronato de las Hurdes, señores Senyal y Gómez; el arquitecto director, don Joaquín Secall; el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, don Jorge Gallego; el inspector de Primera Enseñanza, don Luis Campo Redondo; don Cesáreo Calvo; don José González Prieto; en representación del contratista de las escuelas, don Eloy Redondo; alcaldes y concejales de Herguijuela de la Sierra y Sotoserrano, a cuyos Ayuntamientos pertenecen como agregados estas aldeas,

Los edificios son subvencionados por el Ministerio de Instrucción Pública, con arreglo a las disposiciones legales, y las obras han sido realizadas por la Caja de Previsión Social.

El Patronato de las Hurdes completará esta obra social cooperando a la construcción de los caminos vecinales de Río Malo de Abajo a Sotoserrano y de la carretera de Mestas a Herguijuela de la Sierra. Estos dos caminos pondrán en comunicación fácil a gran número de poblados hurdanos con los partidos judiciales de Béjar y de Sequeros.

el entierro de las víctimas, al que asistió el pueblo entero y muchos vecinos de los limitrofes, así como el alcalde de Benavente y otras autoridades.

Paz eterna para las víctimas de este accidente.

A. MOSTAJO

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca

Importante circular

Habiéndose recibido en este Colegio una circular de la U. F. N. (sección de titulares), en la que con toda urgencia nos piden el envío de la documentación correspondiente para el ingreso en el Escalafón, y teniendo en sólo en nuestro poder las certificaciones del nombramiento de Titulares, se hace preciso que en el más breve plazo posible, remitan todos a este Colegio una solicitud pidiendo el ingreso en el Escalafón, y dirigida al excelentísimo señor Director General de Sanidad, reintegrada con 1,50 pesetas, más una copia literal de su título de Licenciado, para ser autorizada por este Colegio.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de todos que desde el día 15 del actual se han puesto al cobro los recibos correspondientes al primer semestre del año, los cuales esperamos sean recogidos antes del 1.º de Julio próximo, o den orden al Habilitado para que él los recoga, pues pasada dicha fecha se girará a los que no lo hubieran realizado.

Por último, ruega el señor Habilitado que los recibos que se envían les sean devueltos firmados lo más rápidamente posible y que las facturas de su-

ministro de medicamentos las manden con rapidez lo mismo que las anteriores, con el fin de no entorpecer la marcha administrativa y poder conseguir la organización completa, pues de otra forma se exponen a que no puedan cobrar lo que les corresponde. Asimismo, deben mandar una relación de las cantidades que tengan en descubierto.

Los señores EL ADELANTO.

El joven maestro don César Mendoza Lassalle, dirigiendo la Orquesta Sinfónica

Seguramente no se habrá registrado desde hace muchos años otro caso como el que vamos a referir, y referente al hecho de que un joven de 25 años, llamado don César Mendoza Lassalle, por expresa delegación del eminente maestro Arbós, haya dirigido la Orquesta Sinfónica, en dos conciertos que acaban de celebrarse en Valladolid.

Al dar a conocer a este joven maestro, lo hacemos por el prestigio personal del mismo, y además por el hecho de ser muy inmediato pariente de nuestro querido amigo el tespero de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Respecto a su actuación en los dos conciertos, nos limitamos a transcribir el juicio que sobre este maestro publica «El Norte de Castilla», y que dice así:

Prejuzgando—lo cual es inevitable—acerca de la presentación del maestro Mendoza Lassalle, temíamos vernos obligados a no poder emitir más que un juicio provisional a su arte de director de orquesta. Apenas comenzado el primer concierto, fueron disipándose nuestros temores, que obedecían a la juventud —aparte de lo que esta tiene de favorable—, y al poco tiempo transcurrido desde que se lanzó a tan ardua empresa. Cuando esperábamos—y ya sería bastante—hallarnos con un director en potencia, nos encontramos con un director en marcha. César Mendoza Lassalle es un futuro maestro de orquesta, y un actual maestro de energía.

El impulso ya está dado. Ahora, a mantener la tensión; y a subir, transponiendo la meseta. Por lo pronto, hemos visto cómo el gesto y la actitud corresponden a realidades sonoras de un sincronismo evidente. Queremos decir que este «noy» no camina remolcado, sino que «dirige» la orquesta, «la toca»; conduce el vehículo desde la plataforma.

Ante todo, es innegable la posesión de un temperamento apasionado, de unas condiciones nada comunes, y en cuanto a vocación, cabe dudar de la fe, del entusiasmo de quien tanto ha perseverado hasta lograr el acople para el largo viaje?

Esto en cuanto a lo fundamental, y en lo que concierne a la parte mecánica, para la cual se muestra diestro y con el desenfado suficiente. Pero además hay que añadir aciertos expresivos, denotados aquí y allí. Y un discernimiento notable en la interpretación, que es la que da fisonomía e imprime carácter, apelando al margen de libertad dentro de lo lícito (que en esto hay que ser discretos, siendo preferible pecar por defecto que por exceso). Reconocemos que Mendoza no ha rebasado ese límite, en el cual acaba la libertad y empieza la arbitrariedad, y también que la apelación ha sido oportuna, por ejemplo: más en la «patética» que en Beethoven, como corresponde. En la quinta «Sinfonía» vemos cómo Mendoza Lassalle opta por lo de última hora, que es no retener las famosas «llamadas del destino» porque ha observado, quizá, que el autor, hombre concienzudo, no lo señaló en la partitura, en la contraposición con Schindler, que afirmaba haber oído al propio Beethoven pronunciarse por la interpretación ya tradicional, la que hasta aquí ha venido aceptándose. Esto denota ya un criterio, como esos «rubatos» del segundo tiempo de la «patética», para obtener más «cantabile»; más «efecto», en suma.

Un éxito entusiasta y alentador. Grandes ovaciones, legítimamente obtenidas, a las que el maestro Mendoza correspondió con un gesto por demás simpático. Como no era posible que todos los profesores subiesen al pedestal del director—al «podium»—, éste descendió para ponerse al nivel de sus bravos y generosos colaboradores.

maestro Mendoza correspondió con un gesto por demás simpático. Como no era posible que todos los profesores subiesen al pedestal del director—al «podium»—, éste descendió para ponerse al nivel de sus bravos y generosos colaboradores.

DE CIUDAD RODRIGO

Varias noticias

En viaje de turismo, ha estado en ésta visitando los monumentos que encierra Miróbriga, don Manuel y don José de la Riva, representantes de la Casa Domech, acompañados del ingeniero don Juan Vargas Machuca.

—Días pasados falleció en ésta, doña Magdalena Rivero Zamarréño, esposa del teniente de Carabineros y administrador de Loterías, don Esteban Bravo, a quien en unión de sus hijos, enviamos nuestro pésame.

—Con motivo del fallecimiento de la señora de Bravo, han llegado de Tetuán, el oficial de la oficina de Intervención, don Ernesto Bravo y señora, y el teniente de Infantería, don Vicente Pascua Moronta.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la señora del notario de ésta, don Domingo Gómez Amigo.

—Ha llegado de Huesca, la señorita Teresa Martín Apolo, telefonista, que pasará unos días en ésta con sus padres.

S. VEGAS ARRANZ

IMPRESION BURSATIL

Fundamentalmente el aspecto de la Bolsa no ha cambiado en nada. Como en el curso de la semana precedente, el negocio se mantiene en unos límites estrechos. Pero esto naturalmente no es óbice para que la firmeza sea la tónica de grupos y corrillos.

En deudas públicas destacan nuevamente los libros de impuestos entre los cuales el de 1927 llega a 100,60 y entre las acciones aunque las de tipo especulativo decaen un poco en cambio las eléctricas, Petrolillos, y en Banco de España se muestran muy bien dispuestas.

Esto sin contar con las obligaciones ferroviarias que hasta se cotizaban en algunas espacialidades a plazo, cosa que es nueva en el mercado madrileño.

Las Alicante primera en efecto se hicieron ayer a fin de mes con evidente firmeza pues tenían dinero a 136.

Un comienzo en fin bastante aceptable.

Regimiento Cazadores de Calatrava

2.º DE CABALLERÍA

El día 5 de Julio próximo, a las once horas, en el Cuartel que ocupa este regimiento, se procederá a la subasta de TRES caballos de desecho, para cuya adquisición ha sido autorizado por la Superioridad el Instituto Llorente, de Madrid.

Caso de no presentarse postor autorizado de dicho Instituto, se subastarán públicamente, pudiendo entonces tomar parte quien lo desee y adjudicándose al que ofrezca mayor cantidad.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 13 de Junio de 1936. — El comandante Mayor, Eduardo Arcay; V.º B.º: el Coronel, Caballero.

3-3

CASA, SE VENDE la señalada con el número 4 de la calle de Isidro Verbena (Depósito de Aguas), en inmejorables condiciones de situación. Grandes facilidades.

10-9



La antigua escuela de Rebollosa



La antigua escuela de Cavaloria

SE PIDEN 38 AÑOS DE PRISION PARA LOS AUTORES DEL ATENTADO CONTRA DON EDUARDO ORTEGA

Las derechas, mediante su anunciada proposición, dieron motivo en la Cámara de Diputados al planteamiento de un debate político

Don Marcelino Domingo defendió una proposición de confianza al Gobierno, que fué aprobada

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL ATENTADO CONTRA EL SR. ORTEGA Y GASSET

El hijastro de uno de los procesados, que fué quien llevó la bomba con la cesta de huevos, declara que lo hizo por encargo de su padre

La vista ha quedado terminada para sentencia.—El fiscal pide para los procesados treinta y ocho años de prisión

Madrid.—En la sala tercera de la Audiencia y presidida por el magistrado don Modesto Domínguez, comenzó esta mañana la vista de la causa contra Nicasio Rivagorda y Adolfo Bursaco, por su participación en el atentado cometido contra el domicilio del señor Ortega y Gasset en el pasado mes de Abril.

Como se recordará, un muchacho, de unos diez y seis años, llamado Manuel Díaz Puga, hijastro de Rivagorda, entregó a una de las criadas del señor Ortega y Gasset un cesto de huevos con una gallina. Bajo los huevos había una bomba que hizo explosión en el domicilio del condejal madrileño.

DECLARACION DE LOS PROCESADOS

Declara en primer lugar Nicasio Rivagorda, quien no niega que había sufrido condena por colocación de explosivos en 2 de Marzo de 1935, que también ha sufrido una condena de diez y siete años, cuatro meses y un día, y que en otra ocasión fué condenado a cuatro años, dos meses y un día por atentado. Al preguntársele si entregó a su hijastro Manuel Díaz Puga la cesta, contestó que no y que ya había repetido que no tenía que ver en este asunto.

—Yo no he fabricado ninguna bomba—dijo—y mucho menos la envié con mi hijastro a casa del señor Ortega y Gasset. Se le preguntó que de dónde había sacado las mil pesetas que se le ocuparon en el momento de su detención, y manifestó que las había ganado trabajando en el penal donde había cumplido su última condena. Al preguntársele si podría justificar este extremo, contestó negativamente.

Dijo también el procesado que la cesta que contenía la bomba se la entregó el camarero de El Sotaniño, un tal Arsenio.

Ha reconocido que la familia del señor Ortega y Gasset prestó grandes servicios a la suya cuando él sufría condena.

Dijo también que desde que salió del penal gestionaba su ingreso en el Ayuntamiento. Al preguntársele a qué partido pertenecía, respondió: —Espiritualmente a Falange Española, pero no estoy afiliado a ninguno. He pertenecido al partido Radical Socialista y allí conocí al señor Ortega y Gasset.

DECLARACION DEL PROCESADO BURSACO

Bursaco ha reconocido que había sido condenado anteriormente por los delitos de estafa, falsedad y homicidio. En Bilbao fué herido en un atentado de carácter social.

Reconoce el procesado en su declaración que en varias ocasiones ha recibido sumas de determinadas organizaciones políticas y sociales en calidad de socorro. Se le ha preguntado que si para estas organizaciones reclutaba pistoleros y energicamente contestó que no.

Al pedírsele que fijara los términos de su intervención en el atentado contra el domicilio del señor Ortega y Gasset, Bursaco dijo:

—No tengo nada que ver en este asunto. Como se recordará, a Bursaco le encontró la Policía en el momento de su detención 3.600 pesetas. Esta mañana, al pedírsele el fiscal que justificara la posesión de dicha cantidad, Bursaco ha dicho que le había tocado a la Lotería.

suya a casa del señor Ortega y Gasset.

Al declarar como lo hace el hijastro de Rivagorda, se produce un movimiento de expectación en la sala. Después de esta declaración sensacional, prestan declaración la portera y la doncella del señor Ortega y Gasset, quienes relatan el atentado en la forma conocida y publicada en la prensa.

También declaran el señor Ortega y Gasset y su señora, quienes afirman que habían recibido amenazas, por lo que suponían que se pensaba atentar contra sus vidas. Declara también el hijo del dueño del café de la calle de Alcalá, donde Rivagorda y Bursaco fueron detenidos.

Manifiesta que Rivagorda y Bursaco se reunían con elementos bien trajeados y que le entregaron la cesta con la bomba el día anterior a su detención. Declara también doña Manolita, la famosa lotera, quien dice que carecía de medios para comprobar si era cierto que a Bursaco le tocaron 3.500 pesetas de la Lotería, ya que este juego de dinero lo llevan los Bancos. Declararon a continuación la suegra de Rivagorda y una hija de éste llamada Margarita, de once años. Esta niña sólo dijo lo siguiente:

—Aquella mañana mi padre me dió un duro para que comprara una cesta de huevos. Declararon por último varios agentes de Policía que efectuaron la detención de Rivagorda

y Bursaco, y el comisario señor Lino.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

Terminada la prueba testifical, el representante del Ministerio público, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales. En ellas se pide para los procesados las siguientes penas:

Treinta años de prisión mayor, por daños con explosivos; cuatro años, por tenencia de explosivos y otros cuatro años por tenencia de armas.

Los defensores, don Florencio Salamero, que defiende a Rivagorda, y el señor Ortiz Tayo, que patrocina a Bursaco, solicitaron que la vista fuera aplazada para calificar. Así se hace y el juicio es suspendido hasta mañana a las diez y media de la mañana, que se reanuda.

En Málaga ¿también han sido las derechas las que han perturbado la normalidad? ¿Y el asesinato de los hermanos Badia? ¿Y el del periodista Malumbres, en Santander? De todo esto se deduce, señor Casares Quiroga, el fracaso del Gobierno.

El SR. GIL ROBLES: Estoy seguro de que estaréis agrupados hasta última hora, porque así lo impondrá el fracaso de vuestra gestión.

Se dirige luego al señor Casares Quiroga, y dice, refiriéndose a las conversaciones de pasillos, que la unión del Frente Popular no es tan estrecha como se quiere hacer creer. En ese frente hay partidos como el Socialista y Comunista, que saben a dónde van y otros que no lo saben, porque van atrastrados. En los pasillos se habla de una dictadura republicana.

Con esas tendencias estáis extendiendo la papeleta de defunción al sistema parlamentario. Cuando vosotros habláis de Dictadura y de plenos poderes, estáis haciendo los funerales de la democracia.

(Al terminar el señor Gil Robles, los diputados de su minoría le aplauden con entusiasmo). DISCURSO DEL SEÑOR DE FRANCISCO

El PRESIDENTE concede la palabra al SR. DE FRANCISCO, socialista, quien consume un turno en contra de la proposición que ha sido defendida por el señor Gil Robles.

Empieza diciendo, que condecora la minoría Socialista de los recursos del señor Gil Robles, no puede impresionarse porque una vez más haya acudido a ellos.

Añade, refiriéndose a los supuestos atropellos y encarcelamientos a que se ha referido el señor Gil Robles, que cuando hablaba traía a su memoria la actuación arbitraria de los Gobiernos del segundo bienio.

Opina que el señor Gil Robles no tiene autoridad moral para combatir al Gobierno y al Frente Popular.

Si su señoría, señor Gil Robles, fuera republicano, estaría a nuestro lado para defender al régimen de los ataques que se le vienen haciendo por parte de los elementos partidarios de la reacción.

El orador acusa a las derechas de haber incumplido tradicionalmente las leyes protectoras de las clases trabajadoras; dice que durante el primer bienio tuvo ocasión de hacer un viaje a Sevilla y pudo presenciar cómo la clase patronal, en su afán de crear dificultades a la República abandonaba sus fines sin importarle que fueran quemadas las cosechas con tal de producir el hambre entre los obreros.

Agrega que la minoría Socialista está al lado del Gobierno, pero ello no significa que estén dispuestos a hacer dejación de nuestros derechos. No. No estamos dispuestos a plegar nuestras banderas que tienen un mismo significado de aquí que en otros pueblos donde se enarbolaban.

Dice al señor Gil Robles que no tiene derecho a quejarse del estado de la economía nacional. ¿Qué hicisteis vosotros durante el anterior bienio para levantarla? ¿Y el problema del paro? ¿Cómo no lo resolvisteis haciendo efectivo aquel famoso aviso de que el dinero lo tomarías de donde lo hubiera? Termina pidiendo al Gobierno que ponga mayor celeridad en la solución de los problemas pendientes.

(Muchos aplausos). INTERVENCION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO, interviene a continuación.

España camina a la deriva—dice—llevada por unos hombres que son reos de su propia culpa. En la apreciación de la gravedad de los sucesos que ocurren a diario en toda España, coinciden con nosotros muchos diputados republicanos que si bien aquí, por disciplina, ocultan su sentir, no disimulan fuera de la Cámara la zozobra que lleva a su ánimo la subversión

existente. De todos modos resulta evidente que el Frente Popular está resquebrajado.

Afirma que el Gobierno no es un punto muerto y que esto tiene su reflejo en el Parlamento. Es indudable que desde hace unos años son raras las semanas transcurridas sin que las zozobras determinadas por desórdenes de la derecha, de la izquierda, de arriba o de abajo, hayan angustiado a los españoles. ¿Por qué esto?

Una de estas causas hay que buscarla en el marxismo y en sus afanes revolucionarios que se encaminan a la conquista del poder político, se dirá que lo mismo ocurre en Francia. Pero a eso tengo que oponer que aparte de la semana de cuarenta horas, las demás peticiones de los obreros franceses no van tan lejos como las de los españoles.

Dice que hay obreros metalúrgicos en Francia que ganan diariamente treinta y seis francos. Pues bien, yo aseguro que con esta cantidad en Francia se vive bastante peor que con nueve pesetas en España.

El ministro de Trabajo ha dicho que en muchos conflictos no puede intervenir, porque han sido planteados al margen de los Jurados Mixtos y requiere los métodos de la acción directa. No es posible que un Estado se inhiba ante la sucesión de conflictos como los que dificultan la vida española.

Si a un Estado que se declara partidario de administrar la justicia económica se le llama fascista, yo tengo que confesar que soy partidario del nivel de ese Estado.

Habla de la necesidad de crear un ejército potente. Probablemente, señor Casares Quiroga, desde los tiempos del general Casasola no habido ningún ministro de la Guerra en tan excelentes condiciones como su señoría, para transformar beneficiosamente el Ejército. Cuando se habla de militares monarquizantes, me sonrío. Porque yo creo que no hay un solo militar capaz de sublevarse en favor de la monarquía. Si alguno fuera capaz de eso, sería un loco o un imbécil.

Después se refiere a lo ocurrido con motivo de la elevación de una verbera en Oviedo, en que unos guardias de Asalto hicieron uso de sus armas de fuego. Alude a otro suceso y dice que se debe castigar a los militares que infrinjan las ordenanzas o contravengan la ley, pero sin dar a las sanciones alcances colectivos.

Se producen diversas interrupciones y el Presidente llama la atención al diputado socialista, señor Muñoz Zafra, a quien dice que si quiere contestar al señor Calvo Sotelo, puede pedir la palabra.

(Las derechas aplauden al Presidente y algunos comunistas dicen: ¡Muy bien esos aplausos!)

El PRESIDENTE, energicamente: Tan molestos me parecen esos aplausos de esos señores diputados, si se deben a una finalidad política, como la intervención de S. S. en el sentido que las hacen.

El SR. CALVO SOTELO reanuda su discurso. Se refiere a lo dicho por el señor Gil Robles sobre lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Córdoba, donde las turbas se apoderaron de una guardia civil, lo llevaron a la Casa del Pueblo y lo decapitaron.

(Se produce un enorme escándalo. Los diputados ministeriales gritan: ¡Falso, eso es falso!)

El SR. CALVO SOTELO: Es cierto. El Times de Londres lo ha contado.

Quien lo niegue es un vellaco y un miserable.

(El escándalo que se produce es enorme. Los diputados de izquierdas, puestos en pie, increpan al orador).

El PRESIDENTE dice con gran energía: Señor Calvo Sotelo. Retire S. S. esas palabras inmediatamente.

Anoche, en la Cámara de Diputados

UN INTERESANTE DEBATE POLITICO SOBRE EL ORDEN PUBLICO Y LA SITUACION SOCIAL DEL PAIS

Se votó, por aclamación, la confianza al Gobierno, ausentándose del salón las minorías de oposición

Discursos de los señores Gil Robles, Calvo Sotelo, De Francisco, señora Ibarruri, Ventosa, Maurín, Cid, Pabón y de don Marcelino Domingo: Réplica a las oposiciones del Jefe del Gobierno

Antes de la sesión

SE PLANTEARA EL DEBATE POLITICO

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, en los pasillos de Congreso se hablaba del posible aplazamiento del debate que acerca de la situación social había de plantearse en el salón de sesiones con motivo de la presentación de la proposición, no de ley, del señor Gil Robles.

Conversamos con el señor Ventosa, que salía de entrevistarse con el Presidente de la Cámara y nos manifestó que había tratado con él de diversos asuntos y que, desde luego, tenía noticia de que habían corrido tales rumores, sobre el aplazamiento del debate.

—¿Intervendrá la Lliga?—le preguntamos.

—Nosotros permaneceremos a la expectativa y si acaso, consideramos preciso intervenir, lo haremos.

El señor Cid, de la minoría agraria, coincidió en la apreciación del señor Ventosa, acerca de que no habría suspensión del debate.

El señor Carrascal, secretario de la minoría Popular Agraria, pasó a conferenciar con el señor Martínez Barrio y al salir dijo que, efectivamente, se plantearía el debate sobre la cuestión social y el orden público en la tarde de hoy, y que el presidente de las Cortes le había manifestado que, aproximadamente, daría comienzo a las seis y media de la tarde.

La sesión

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas se hallan ocupadas en su totalidad.

Los escaños aparecen escasamente poblados y en el Banco azul solo se encuentra el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

(Toma asiento en el Banco azul el ministro de Marina).

Se aprueban varios dictámenes.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre proposición de ley modi-

ficando el artículo primero de la ley de incompatibilidades. En esta proposición se establece las modificaciones de los apartados segundo y tercero de la letra que se aprueba después de algunas aclaraciones de la Comisión.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley.

También lee un proyecto de su departamento el MINISTRO DE AGRICULTURA.

LA MODIFICACION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de orden público.

El SR. GUERRA, de Acción Popular, consume un turno de totalidad contra el dictamen.

(La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión).

El orador impugna las modificaciones que se propugnan, por entender que a su amparo quedarán impunes actos que no podrán ser calificados de otra manera como atentados contra el orden público.

Se refiere a los atropellos cometidos en las iglesias, y los diputados socialistas, especialmente la señora Alvarez, le increpan. Las derechas protestan airadamente contra esta actitud de las izquierdas y se promueve un regular escándalo, que corta energética la presidencia.

El PRESIDENTE, energicamente: Las primeras interrupciones, poco corteses, han partido de esta tarde de los escaños de las derechas. En lo sucesivo, la presidencia se verá obligada a aplicar el Reglamento a los interruptores sistemáticos.

El SR. GUERRA continúa su discurso. Se extiende en largas consideraciones que provocan nuevas protestas.

El PRESIDENTE le dice: Señor Guerra García: ¿No le parece a S. S. que sería lo más discreto ceñirse al dictamen que se discute? Sobre todo, precisamente, esta tarde. (Rumores).

El MINISTRO DE JUSTICIA: En esta cuestión, la Comisión tomó esta iniciativa para subsanar defectos procesales que dimanaban de algunas confusiones respecto a la inclusión o no entre los delitos de orden público, los cometidos durante el estado de alarma. Se dió el caso de que en dos salas de Audiencia de Sevilla se apreciaba de distinto modo dos hechos idénticos.

Como ministro, no he hecho más que recoger una iniciativa de una comisión en que coincidían los representantes de las mayorías y minorías, los cuales

no han presentado voto particular.

Lo que yo he deseado no ha sido hacer una ley de terrorismo, sino la refutación de una serie de leyes y decretos sobre la misma materia en una sola ley.

Se suspende este debate.

UNA PROPOSICION DE ORDEN PUBLICO. - DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Se da lectura a la proposición firmada en primer término por el señor Gil Robles sobre el orden público.

El SR. GIL ROBLES la defiende. (Los escaños se llenan rápidamente, y en el Banco azul se hallan todos los ministros).

El SR. GIL ROBLES: Es posible que para muchos no tenga necesidad de explicación el planteamiento de la proposición no de ley que voy a defender. Ello no implica solamente el ejercicio de un derecho sino que es, a mi juicio, el cumplimiento de un deber que estimo indeclinable.

Bastaría la actitud en materia de orden público de algunos de los grupos que apoyan al Gobierno.

LA SEÑORA IBARRURI: Pido la palabra.

El SR. GIL ROBLES: ...Para que yo defendiera la proposición que hoy defiende.

No os extrañará que al ocuparme de esta cuestión tenga que hacer alusiones directas al Gobierno que preside el señor Casares Quiroga.

El Gobierno que rige actualmente los destinos de España, ha declarado reiteradamente que es continuación del Gabinete que se formó después del triunfo de las izquierdas, y que sigue su programa y sus orientaciones.

Para hacer una crítica de la labor de un Gobierno en materia de orden público, hace falta analizar su función en relación con las circunstancias en que se mueve, los medios con que cuenta y los resultados que obtiene.

Desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Junio, han ocurrido en España los siguientes hechos:

Iglesias destruidas por incendios, 170; intento de incendios sofocados, 251; muertos, 269; heridos de distintas calificaciones, 1.287; agresiones diversas, 215; atracos consumados, 38; intentos de atraco, 33; huelgas generales, 113; parciales, 218; periódicos quemados, 10; intentos de incendios, 33; círculos a saltados e incendiados, 69; otros asaltos, 148.

Diréis que esto se debe a un período de agitación propio del cambio político, pero es que ha

pasado el tiempo y no ha llegado la tranquilidad.

Voy a recoger al azar unos botones de muestra para que os enteréis del desconcierto en que está viviendo el país.

Un día, son dos ingenieros, uno de ellos extranjero, los que son detenidos en el fondo de una mina y permanecen diecinueve días, sin que el Gobierno pueda salvarlos.

Otro día es que tienen que ser sacados de puertos extranjeros unos barcos españoles, para que la actitud de los huelguistas no contamine a otros obreros.

El señor Jaén, que como otros diputados de la mayoría se halla sentado en la primera fila de los escaños correspondientes a los bancos de la minoría de la derecha, interrumpe al señor Gil Robles, diciendo: ¡Miente su señoría! Estas palabras provocan una reacción en los bancos de la minoría de la Ceda y se produce un pequeño alboroto, que corta la presidencia, ordenando al señor Jaén y a los demás diputados de izquierda que ocupan escaños próximos a los de la Ceda, que abandonen aquéllos y pasen a ocupar los suyos).

EL PRESIDENTE: Señores diputados: El Parlamento no es monólogo. Es diálogo. Y para que éste tenga lugar se hace indispensable que dejen hablar al señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES reanuda su discurso después de dar las gracias al presidente por haberle amparado en sus derechos.

Luego dice que según sus noticias, unos marinos españoles no han podido desembarcar en puertos italianos por oponerse las autoridades de dicha nación por temor a contagios de orden público.

Los diputados de derecha aplauden y los de izquierda protestan ruidosamente).

El MINISTRO DE ESTADO interviene en una breve interrupción. Ruega exactitud en los informes al señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES insiste en su afirmación en poseer los datos que ha dicho sobre lo ocurrido, por informes autorizados.

El MINISTRO DE ESTADO: Pues procure informarse mejor antes de secundar con su actitud actuaciones contrarias a España. (Enorme ovación de los diputados del Frente Popular).

El SR. GIL ROBLE: A pesar de ello, yo insisto en lo dicho y rechazo que con mi conducta apoye maniobras contra España.

Se refiere a las medidas energicas anunciadas por el señor Casares Quiroga para garantizar el orden público. Esas medidas han sido hasta ahora ineficaces.

(Continúa nuestra información telefónica, en las páginas sexta y séptima).

SEGUN UN DIARIO DE LA NOCHE, HUBO INCIDENTES VIOLENTOS EN LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Un interesante decreto sobre la aplicación de sanciones a los patronos que publica hoy la "Gaceta de Madrid,"

En Madrid se registraron ayer y anoche varios asaltos a tiendas de comestibles, tiroteos y detenciones

El SR. CALVO SOTELO: Yo he pronunciado esas palabras, porque desde esos (señalando a los de los comunistas y socialistas), se me ha dicho que mi afirmación era una canallada.

El PRESIDENTE: La Cámara no ha oído esa palabra. En cambio, ha oído las pronunciadas por S. S., que ofenden a todo el Parlamento.

El SR. CALVO SOTELO, en medio de frecuentes interrupciones, dice que compeadece al señor Casares Quiroga por la carga que pesa sobre sus hombros.

El SR. CASARES QUIROGA: Todo menos la compasión de su señoría.

(Enorme ovación en la mayoría).

El SR. CALVO SOTELO: Ese gesto me recuerda la época en que el señor Casares Quiroga era un señorito... (Nuevo e innarrable escándalo. Todos los diputados vociferan, siendo imposible recoger los gritos de unos y otros).

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo y dice que las palabras que ha pronunciado son incompatibles con la consideración que se debe al Presidente del Consejo de Ministros y además, son indignas de la corrección exigible a un caballero. Mucho temo, señor Calvo Sotelo, que su señoría persiga únicamente provocar esta tarde en el Parlamento una situación angustiosa.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El JEFE DEL GOBIERNO interviene. Dice que como ministro de la Guerra no puede dejar por más tiempo sin contestación las palabras que ha pronunciado el señor Calvo Sotelo al referirse al Ejército. Niega que como ministro de la Guerra actúe en ningún momento por presiones de éste o de aquél Comité. Afirmar esto es gravísimo y desde este momento digo que si ocurre algo, el responsable será su señoría. (Ovación de la mayoría).

No basta que su señoría vaya haciendo propaganda por los cuarteles para que se subleve el Ejército contra España y la República. No basta tampoco que durante siete años nos haya hecho gustar las delicias de la Dictadura. Además de eso, ha venido su señoría a pisar hierbas contra el régimen parlamentario para desacreditarlo después de exacerbar al Ejército. Todo eso es inútil. Como inútiles también las alocuciones a la Guardia civil, pues para defenderla estoy yo aquí. Y he de añadir, que la Guardia civil ha sido atendida en sus aspiraciones por la República como no lo fué jamás por la Monarquía.

Continúa refutando los argumentos de los señores Gil Robles y Calvo Sotelo. Dice que la mayoría de los actos denunciados y de los que se propalan por esas calles son inexactos y proceden de la fábrica de bulos de las derechas.

Así ocurre de un supuesto secuestro realizado por elementos del Socorro Rojo que es totalmente falso, como se ha evidenciado por las averiguaciones del Gobierno. Se ha hablado de poderes excepcionales. Por mi parte, sólo debo decir que ni en mi ánimo ni en el del Gobierno ha existido tal propósito. Yo no necesito para gobernar nada más que la ley. No iba a ser tan insensato para hacer una declaración combatida por nosotros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar esta sesión.

(La Cámara asiente).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS reanuda su discurso. Afirmar su fe en la democracia. Se ocupa de la actitud de la clase patronal. Habla de lo ocurrido en Almedralejo. En Almedralejo hay trabajo. Los patronos se niegan sistemáticamente a darlo, y tendrán que darlo, o nosotros estamos demás en el banco azul.

En Almedralejo se ha llegado por la clase patronal a adoptar un acuerdo secreto que consiste

en que el patrono que dé trabajo será ejecutado. Esto es la organización del pistolero. (Rumores). ¿Y qué me decís de la clase patronal madrileña? Pues bien: yo os aseguro que todos tendrán que someterse a la Ley. Dice que el Gobierno está dispuesto a sancionar severamente a quien incumpla la Ley, llámese patrono, llámese obrero.

El SR. CASARES QUIROGA termina con unas palabras que no se oyen bien, por ahogarlas la mayoría con una fuerte ovación.

INTERVENCION DE LA SEÑORA IBARRURI

La SRA. IBARRURI habla en nombre de la minoría comunista. Empieza diciendo que ellos son partidarios de que se termine con la actual situación del orden público, aunque por motivos distintos que los autores de la proposición. Recuerda al señor Gil Robles la actuación de los Gobiernos radical cedita, que culminó en los jornales de hambre. Ataca a las derechas, que protegen maniobras como la que se pretendía realizar con los uniformes de la Guardia civil descubierta recientemente.

Afirma, dirigiéndose al señor Gil Robles, que los Gobiernos anteriores protegieron el desenvolvimiento de los pistoleros fascistas. Y así se organizaron hordas como la que asesinaron a la obrera Juana Rico, capitaneadas por un señorito, cuyo sólo nombre causa horror, señor Calvo Sotelo, a las clases trabajadoras.

Ahora ocurre que los derrotados en Febrero no se resignaron a perder y la clase patronal crea conflictos por negarse a acatar los laudos del Gobierno. ¿Por qué se producen las huelgas? Pues se producen porque los trabajadores no pueden vivir. No tema el Gobierno que esas huelgas vayan contra él. Se encaminarán únicamente a la obtención de mejoras económicas para no morir de hambre.

La oradora sigue enumerando diversos casos que evidencian a su juicio cómo se persigue lanzar a los obreros a la desesperación para que se produzcan alteraciones y subversiones del orden público. Ninguna de las maniobras puestas en acción podrá quebrantar la fe de las masas trabajadoras en el Frente Popular y en el Gobierno que lo representa.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. PABON, sindicalista, interviene a continuación.

El orador combate a las derechas, a las que acusa de insensibilidad ante la existencia de seiscientos mil obreros en paro forzoso. Cree que éstos obreros tienen derecho a ser rebeldes contra una sociedad que los deja morir de hambre.

El SR. VENTOSA interviene en representación de la Lliga. El señor Gil Robles ha hecho un relato impresionante de la situación del país. Pero más aún que el relato del señor Gil Robles, me ha impresionado la actitud del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Más grave que la subversión material es la subversión moral. Me basta preguntar si vamos a estar condenados a un forcejeo alternativo que se endereza únicamente al propósito de aplastar al adversario.

Se refiere a las huelgas y dice que son producto de una lucha de clase, envenenada por pasiones políticas que no tienen en cuenta posibilidades de la industria española.

No hay más remedio que imponer en todo su vigor el principio de autoridad; ello no significa crueldad, señor Casares Quiroga, sino el cumplimiento estricto del deber. Creo que en la situación en que nos encontramos hay que hablar con toda claridad.

El SR. MAURIN: Dice que este Gobierno no ha hecho ni la cuarta parte de lo que establece el programa del Frente Popular. Señala las contradicciones en que incurre el Gobierno. To-

davía no se ha cumplido la amnistía en toda su extensión.

Termina diciendo que para destruir el fascismo hay que actuar con rapidez e impedir que haya contradicción entre el programa del Frente Popular y la conducta del Gobierno.

El SR. CID coincide con los oradores de las minorías de derechas en apreciar la gravedad de las circunstancias actuales.

Pregunta cuándo se van a terminar los hechos que están arruinando al país. Afirmar que constantemente se cometen asesinatos que quedan impunes, incluso los elementos obreros se tirotean entre sí.

EL SEÑOR GIL ROBLES RECTIFICA

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Gil Robles para rectificar. Luego hablará para lo mismo el señor Calvo Sotelo. Hay más señores diputados que tienen pedida la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El SR. GIL ROBLES rectifica. Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí, en las calles de Madrid se asaltaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad.

Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias. Yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente, desde el banco azul, rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir, ahora, que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión.

Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra que ha permitido impugnar a la actuación de las fuerzas del Ejército que actuó en Asturias. Cuando se discuten a fondo eso yo traeré pruebas de algo que no podré negar. Yo hablaré claro caiga quien caiga. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mitines. (Aplausos en las derechas).

RECTIFICACION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarra. A una señoría...

El SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo: No ponga nombres donde no los hubo.

El SR. CALVO SOTELO: De todos modos es evidente que el padre de esa señoría pacífico a Marruecos y fué un gran patriota.

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar.

Acepto la lección. Pero su señoría, señor Casares Quiroga, a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul.

Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarra, al referirse a la represión del movimiento de Asturias.

Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero, han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al ejército rojo. (Rumores y protestas).

He oído a su señoría tres o cuatro discursos que han pronunciado desde el banco azul. En

todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso.

De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

NUEVA INTERVENCION DEL SEÑOR DE FRANCISCO

El SR. DE FRANCISCO (socialista). Rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que, como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la Dictadura.

El SR. CALVO SOTELO: Yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llana. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

(Varios diputados socialistas: ¿Y qué?)

El SR. FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fué consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas).

El SR. FUENTES PILA: Señor González Peña: Yo he bebido champán en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Ya hablará su señoría.

El SR. DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus palabras. Dice que el señor Largo Caballero fué consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El SR. GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El SEÑOR DE FRANCISCO, reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno, de plenos poderes. Nosotros, los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y considerásemos en peligro la política del Frente Popular, no nos opondríamos a un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso. (Aplausos de las minorías gubernamentales).

PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario, SR. TRABAL, lee dicha proposición, en la que se pide a la Cámara que no haga lugar a votar la proposición que se discute. En su lugar, procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Domingo (don Marcelino), primer firmante de la proposición incidental.

El SR. GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara.

El SR. GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El SR. GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate, es votar una proposición de no hacer lugar a deliberar.

Esto es una anomalía innegable. Podéis votar la confianza al Gobierno: cuando vayáis a vuestros circunscripciones os lo dirán.

El SR. GALARZA estima, por su parte, que la proposición que se acaba de presentar se ajusta a los preceptos reglamentarios.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que la Mesa cree que la interpretación que da el señor Galarza al Reglamento es exacta.

Concede nuevamente la palabra al señor Domingo.

(Las minorías de derechas abandonan los escaños).

EL SEÑOR DOMINGO DEFIENDE LA PROPOSICION

El SR. DOMINGO empieza diciendo que en el curso del debate se ha visto clara la situa-

ción de las derechas. Habla de la actuación de los Gobiernos monárquicos anteriores a la dictadura primoriverista. Y dice que ella evidenció la inferioridad del régimen monárquico en relación con el republicano.

Luego vino la dictadura, que tan difícil herencia nos ha dejado. Se refiere a las causas determinantes del advenimiento de la República. Recuerda las diversas actuaciones de las fuerzas de derechas para provocar desórdenes dentro de la República. Primero, fué el Cardenal Segura; luego vino el 10 de Agosto, siguieron otros hechos que están en la memoria de todos y que demuestran irrefutablemente cómo las derechas, que ahora piden el mantenimiento del orden público. Fueron las primeras en quebrantarlo. Para conseguir su finalidad, han recurrido a todo, desde la calumnia más baja a la afirmación más vil. Un triste suceso en Casca Viejas les sirvió de pretexto para una campaña demagógica.

Transcurrió el primer bienio, llegó el segundo bienio, y esas fuerzas de derechas, olvidando que la República no puede vivir sin honradez, permitieron unos hechos que hubieran acabado con la República, si los hombres que los realizaban hubieran podido ser representantes auténticos de la República. (Muchos aplausos).

Como si esto fuera poco, desde el Poder realizaron una campaña tan desatentada, que de ella nacieron todas las represalias. Luego infamaron a los hombres representativos de los partidos de izquierdas. Y ahora pide autoridad para someter al pueblo. No tienen autoridad moral para pedir esto. (Muchos aplausos).

Añade el orador, refiriéndose a las derechas, que cuando se ve a éstas, se comprende que no tienen nada que hacer dentro de la República. La República es para hombres que sepan comprender el momento magnífico que vive España. Quien no tiene espíritu elevado, no puede estar dentro de la República. Como tampoco pueden estar con la República quienes se ausentan del Parlamento apenas se debaten cuestiones de hondo sentido republicano. Esas derechas son fomentadoras de la anarquía y del desorden; nosotros somos hombres formados al amparo de disciplinas civiles. Queremos autoridad, pero autoridad que nazca del impulso del sufragio popular.

Queremos autoridad, porque, contrariamente a las derechas, estamos seguros de merecerla tal como nosotros la concebimos.

Las últimas palabras del señor Domingo son acogidas con una gran ovación).

LA VOTACION. - EL GOBIERNO OVACIONADO. - VIVAS A LA REPUBLICA

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la proposición de confianza al Gobierno.

La Cámara asiente por aclamación.

Se procede seguidamente a votar nominalmente.

Al disponerse a abandonar el salón, el PRESIDENTE DEL CONSEJO, con los ministros de ESTADO, OBRAS PUBLICAS, GOBERNACION Y AGRICULTURA, los diputados del Frente Popular, puestos en pie, le tributan una gran ovación y dan vivas a la República.

Empieza la votación, terminada la cual, queda aprobada la proposición por 207 votos contra ninguno.

Seguidamente se lee el despacho ordinario y se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las doce y diez minutos de la noche.

Decretos Sobre la aplicación de sanciones a los patronos

Madrid.—Los decretos publicados hoy en la "Gaceta" sobre aplicación de sanciones a los patronos, se dispone lo siguiente:

«El decreto de 30 de Abril de 1936 («Gaceta» de 1 de Mayo), establecía sanciones contra las clases patronales que, oponiéndose a las medidas de Gobierno, se negaban de modo sistemático a acatar las disposiciones de este referentes a la readmisión de obreros represaliados, y al abono de las indemnizaciones correspondientes.

Como quiera que desde aquel momento se han ido sucediendo una serie de acontecimientos que ponen de manifiesto la resistencia de estas clases patronales a acatar las decisiones del Gobierno, éste se encuentra en el ineludible deber de poner fin a estas sistemáticas rebeldías, adoptando medidas energicas que terminen de una vez con el Estado de resistencia patronal contra las resoluciones gubernamentales en las que se pone fin a los conflictos sociales planteados.

Pero es necesario a la vez que estas medidas se tomen de un modo general para que en lo sucesivo no se pueda desvirtuar el espíritu de justicia social que encarna el Ejecutivo y al mismo tiempo sean ejecutadas con la rapidez que demandan las circunstancias del momento.

En vista de ello, con objeto de mantener la autoridad del Gobierno, resarcir al perjudicado y servir de ejemplaridad, procede que por los ministerios respectivos se impongan las sanciones necesarias en cada caso, las cuales se aplicarán a abonar a los obreros los jornales e indemnizaciones que les hubieran reconocido los acuerdos ministeriales adoptados para la resolución de los conflictos y solamente el resto del importe de las multas, tendrá el destino que marca la ley.

Art. 1.º El artículo primero del decreto de 30 de Abril de 1936, se adiciona con el siguiente segundo párrafo:

«Esta sanción podrá también imponerse a los patronos, por los Ministerios respectivos, cuando se nieguen a acatar y cumplir las resoluciones por estos dictadas para poner término, dentro de su competencia, a los conflictos sociales».

Art. 2.º Dicho artículo primero se adiciona con el siguiente párrafo a continuación del cuarto de su texto actual:

«Los acuerdos ministeriales imponiendo multas a los patronos pueden contener la declaración discrecional de que de su importe se abone a los obreros, no solo los jornales no percibidos, sino también una indemnización, que se fijará en cada caso, atendiendo a la naturaleza del conflicto, situación de los preceptores y perjuicios sufridos por los mismos».

Art. 3.º Las prescripciones del presente decreto se aplicarán a todos aquellos casos planteados en la actualidad y a los que en lo sucesivo se produzcan.

LA VIDA POLITICA

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA. - REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría socialista, presida por el señor De Francisco.

La reunión terminó a las dos de la tarde, y el señor Llopis facilitó la siguiente referencia:

—Se ha dado cuenta de las gestiones realizadas por la directiva del grupo parlamentario, cerca de las demás fuerzas políticas del Frente popular.

El señor Galarza, que fué designado por el Parlamento para mantener la procedencia de la sanción que las Cortes anteriores habían impuesto al señor Moreno Calvo, ha notificado a la minoría que el señor Moreno Calvo ha desistido el recurso de amparo, y que por lo tanto, no tiene que informar ante el Tribunal de Garantías en la tarde de hoy como se había anunciado.

Los comunistas nos han pasado dos proposiciones de ley que piensan presentar al Parlamento acerca del paro obrero y de los seleccionados ferroviarios del año 17, proposiciones que han quedado a estudio de la minoría.

Por último, se ha tratado de la proposición de ley que según la prensa se va a discutir esta tarde en el Parlamento. La minoría estará atenta al desenvolvimiento del debate y caso de intervenir, lo hará por medio del señor De Francisco.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, el diputado de la Esquerra, señor Tratal, se hallaba entregando a los informadores algunas insig-

Procede por tanto, que el Gobierno imponga las sanciones pertinentes para que tal estado de rebeldía no se suceda. Y al efecto, la exacción de las multas que se acuerden seguirá los trámites del procedimiento de apremio, ateniéndose los jueces de primera instancia, para ejecutarla, al plazo de cinco días para la notificación, y de quince para la ejecución, sin que pueda alegarse acumulación de actuaciones que lo impidan.

Para lo cual es pertinente disponer la prelación de las exacciones y ejecuciones que se deriven de las resoluciones ministeriales a que hace referencia este decreto, con relación a cualesquiera otras que por los mismos Juzgados se hayan de realizar.

Ateniéndose a las razones expuestas, como ampliación ejecutoria del decreto de 30 de Abril de 1936, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de los de Justicia y Trabajo, Sanidad y Previsión.

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º El artículo primero del decreto de 30 de Abril de 1936, se adiciona con el siguiente segundo párrafo:

«Esta sanción podrá también imponerse a los patronos, por los Ministerios respectivos, cuando se nieguen a acatar y cumplir las resoluciones por estos dictadas para poner término, dentro de su competencia, a los conflictos sociales».

Art. 2.º Dicho artículo primero se adiciona con el siguiente párrafo a continuación del cuarto de su texto actual:

«Los acuerdos ministeriales imponiendo multas a los patronos pueden contener la declaración discrecional de que de su importe se abone a los obreros, no solo los jornales no percibidos, sino también una indemnización, que se fijará en cada caso, atendiendo a la naturaleza del conflicto, situación de los preceptores y perjuicios sufridos por los mismos».

Art. 3.º Las prescripciones del presente decreto se aplicarán a todos aquellos casos planteados en la actualidad y a los que en lo sucesivo se produzcan.

LA VIDA POLITICA

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría socialista, presida por el señor De Francisco.

La reunión terminó a las dos de la tarde, y el señor Llopis facilitó la siguiente referencia:

—Se ha dado cuenta de las gestiones realizadas por la directiva del grupo parlamentario, cerca de las demás fuerzas políticas del Frente popular.

El señor Galarza, que fué designado por el Parlamento para mantener la procedencia de la sanción que las Cortes anteriores habían impuesto al señor Moreno Calvo, ha notificado a la minoría que el señor Moreno Calvo ha desistido el recurso de amparo, y que por lo tanto, no tiene que informar ante el Tribunal de Garantías en la tarde de hoy como se había anunciado.

Los comunistas nos han pasado dos proposiciones de ley que piensan presentar al Parlamento acerca del paro obrero y de los seleccionados ferroviarios del año 17, proposiciones que han quedado a estudio de la minoría.

Por último, se ha tratado de la proposición de ley que según la prensa se va a discutir esta tarde en el Parlamento. La minoría estará atenta al desenvolvimiento del debate y caso de intervenir, lo hará por medio del señor De Francisco.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, el diputado de la Esquerra, señor Tratal, se hallaba entregando a los informadores algunas insig-

Visado por la censura

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente)

Una versión

En la reunión de la minoría Socialista se produjeron violentos incidentes

Madrid.—El periódico «Informaciones», refiriéndose a la reunión celebrada por la minoría Socialista en la mañana de hoy, dice:

«La reunión que esta mañana celebró la minoría Socialista se celebró, según nuestros informes, en un ambiente de violencia extraordinaria.

Se planteó como siempre que se rozan temas políticos, la pugna entablada en el seno del partido Socialista, pugna que se está agravando por momentos.

Parece que inició la discusión el señor Galarza, quien, habida cuenta de la situación política que vive el país y del Frente Popular, planteó los términos en que habrá de expresarse el representante de la minoría Socialista en el debate de esta tarde.

Un diputado del grupo interrumpió al señor Galarza, planteando el problema de que debía elegirse primeramente el representante, y luego, trazar el guión

de su discurso en el salón de sesiones.

Con este motivo se produjo un incidente muy violento, llegándose, a su final, a la votación.

El diputado señor Acuña, que actuaba de secretario, anunció que la votación había arrojado un empate. Como a primera vista se había advertido preponderancia entre los partidarios de que se designase primeramente el que había de llevar la voz de la minoría, se reprodujo el incidente, también en forma violenta, siendo preciso repetir la votación, en la que ya resultó triunfante la tendencia de los que deseaban fuese primero designado representante de la minoría para el debate de esta tarde. El elegido fue don Francisco Largo Caballero.

Un diputado hizo presente que el señor Largo Caballero no podía intervenir en el debate por encontrarse enfermo, conviniéndose por ello en que fuera el señor De Francisco quien le sustituyera en esta misión, por ser el vicepresidente de la minoría.

Al ser conocido el resultado de la votación se le ha atribuido una gran importancia política dentro del partido, ya que los que la sostuvieron y votaron fueron los denominados centristas, o sea los que siguen las inspiraciones de don Indalecio Prieto, por lo que ha dado origen a grandes comentarios.

Los sucesos del día y los conflictos sociales

DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó que en la «Gaceta» de esta mañana se publica la orden respecto a las multas impuestas a los patronos ascensoristas y de calefacción.

Facilitó los siguientes telegramas:

TENERIFE. — El conflicto pendiente entre las organizaciones de la U. G. T. y C. N. T. de la isla de Gomera, se ha resuelto favorablemente a satisfacción de ambas partes.

PONTEVEDRA. — El conflicto de los aserradores ha sido sometido al fallo del Jurado mixto. El que plantea el precio de la sardina por negarse a salir al mar pesqueros y armadores tiende a solucionarse.

MONDOSEDO. — Con motivo de la secularización de dos cementerios se formó una manifestación de mujeres y niños, dirigida por elementos fascistas, teniendo que suspenderse el acto y practicándose varias detenciones.

ASALTO A UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS

Madrid.—En el mercado de la calle de Tirso de Molina, un numeroso grupo asaltó una tienda de ultramarinos, llevándose varios géneros.

Intervinieron los guardias de Seguridad, pero, no obstante la rapidez con que se personaron en el lugar del suceso, no pudieron detener más que a dos asaltantes, pues el resto se había dado a la fuga.

A uno de los detenidos, llamado Pablo Vargas Pederro, le fué ocupada una pistola sin la correspondiente licencia.

ANOCHÉ FUERON ASALTADAS VARIAS TIENDAS EN MADRID. TIROTEOS Y DETENCIONES

Madrid. — Anoche ocurrieron en Madrid algunos asaltos de tiendas. Con este motivo, en algunas calles se promovieron disturbios y se originaron tiroteos, a consecuencia de los cuales, un hombre resultó herido.

Un grupo de individuos armados de pistolas penetró en una tienda dedicada a la venta de embutidos, establecida en la Plaza de Matute, 13.

Los del grupo intimidaron con sus armas a los dependientes y se apoderaron de gran cantidad de género, así como del dinero que encontraron en la caja registradora, dándose luego a la fuga.

Parece que los dependientes dieron voces de «¡a esos!» y entonces, los asaltantes hicieron ocho disparos contra las puertas de la tienda.

La alarma que se produjo fué muy grande.

Una pareja de guardias encontró tendido en el suelo a un hombre con la cara bañada en sangre.

Trasladado a la Casa de Socorro se le apreció una herida

demuestran que los asaltantes no eran obreros hambrientos, sino elementos perturbadores interesados en producir alarma.

Dijo también, el señor Alonso Mallol, que había dispuesto, para el día de hoy, un servicio de vigilancia para evitar que se reproduzcan estos hechos.

Este servicio—dijo el director—correrá a cargo de fuerzas de la Guardia civil en las barriadas extremas.

En el caso de la población no desempeñarán guardias de Seguridad y Asalto. Todos ellos tienen órdenes severísimas y en el caso de que se repitan los asaltos, actuarán con toda energía y rapidez.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

REFORMA AGRARIA

Ocupación de la finca «Aldéavila de Revilla»

Ayer tarde, una comisión de la Junta provincial de Reforma Agraria, integrada por el presidente, señor Domínguez Guillar le; el secretario, señor Iscar Alonso, y el vocal señor Fernández Asensio, en unión del ingeniero agrónomo del servicio provincial señor García Fernández, se posesionó de 1.187 hectáreas de la finca «Aldéavila de Revilla», declarada de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

Dicha finca está sita en el término municipal de Buenamadre. Anteriormente, en el mes de Marzo, fué ocupada parte de la misma, unas 600 hectáreas y ayer se completó la ocupación al pasar a poder del Instituto las 1.187 restantes. Existe en la finca una Comunidad de Campesinos constituida por cuarenta asentados y ahora se podrá duplicar el número. Los asentados son vecinos de Pelarrodríguez.

La finca pertenece a doña María del Rosario Nerretreña y Armada, ex marquesa de Canillejas, de la antigua grandeza. En representación de la misma, compareció el procurador don Lucio Montero. También se halló presente el arrendatario, don Simón García.

Pensión «La Peña de Francia» PRECIADOS, 48, PRAL. MADRID Teléfono 25848 Cuarto de baño. El mejor trato, al precio más económico. La más frecuentada por los salmantinos. No confundirla: Preciados, 48, principal, Madrid

Desde el día 25 de Mayo está abierto el establecimiento de Baños y Aguas Azoadas Inhalaciones y Pulverizaciones CALLE DE RAMON Y CAJAL Médico Director Dr. Villalobos

Dr. Vicente López Jimémez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta. a las 12-Teléf. 2016.

LICEO.-Hoy Continuación de la temporada de GRANDES REESTRENOS A PESETA BUTACA 20.000 pesetas de recompensa a quien entregue a ANGELA SALLOKER en el grandioso drama histórico, en alemán JUANA DE ARCO El sábado, 20 DEBUT de la gran Compañía Lirica Sagi-Vela con el ESTRENO Me llaman «La Presumida»

TARAMONA.-Hoy A PESETA BUTACA Una película U. F. A. de gigantescas proporciones presentando a ANGELA SALLOKER en el grandioso drama histórico, en alemán JUANA DE ARCO El sábado, 20 DEBUT de la gran Compañía Lirica Sagi-Vela con el ESTRENO Me llaman «La Presumida»

Dr. Esteran Lucas Corral GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Terapia de ondas ultra cortas Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

Dr. Serafin de Dios MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

GRAN NEGOCIO Bar en Valladolid, se traspasa, dando facilidades. Sitio y negocio, lo más céntrico. Para informes, escribir SEÑOR CORNEJO Plaza Díez y Rodríguez, 25, segundo. - VALLADOLID

vínculos sentimentales, por lo muy puros y muy arraigados que se crean y perduran siempre en todos los que nacen en el mismo pueblo y que a través de nuestra vida se van sedimentando en nuestro espíritu para salir a relucir siempre, cuando para premiar algún bien necesario, si este bien tiene relación con el sagrado pedazo de tierra donde se nace.

Termina diciendo, que quiere regimir en una sola y solemne palabra, la de gracias, todo su sincero y profundo agradecimiento.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CONCURSO

Hasta las doce del próximo lunes, 22 del actual, hora en que se verificará la apertura de las que se presenten, se admiten proposiciones, en la Secretaría municipal, para el concurso de suministro de cebada, habas y paja, con destino al mantenimiento de los ganados propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Lo que se publica por medio del presente anuncio, para general conocimiento. Salamanca, 15 de Junio de 1936.—El Alcalde, Casto Prieto Carrasco.

Subasta

El día 19 de los corrientes, a las once, tendrá lugar, en el despacho del notario de esta ciudad, don José Hernández García, Zamora, número 4, segundo, la subasta de la dehesa de Palomar, por el tipo de 60.000 pesetas y las dos huertas por el de 12.000 pesetas cada una, situado todo en el término de Ciudad Rodrigo. El pliego de condiciones y títulos de propiedad, están en dicha notaría.

BONITO NEGOCIO de bar, traspaso, con hermosas viviendas. Muebles y camas de gran valor. Cuarto de baño y hermoso patio de verano. Informará, don Jacinto Alonso, Paseo de San Antonio, 13.

SEÑORA, de cincuenta y siete años, buena salud, se ofrece para atender a señora o señor, solos. Informará, Inés Pérez, en el Parador de San Juan, Plaza de la Reina, número 6.

PERDIDA.—El día 14 del actual, se extravió una pulsera de señora, desde la Plaza de Toros de Ledesma, hasta la casa de don Belisario Encinas, de dicha villa. Este señor gratificará a quien la devuelva, por ser recuerdo de familia.

ESPIGADERO.—En la provincia de Zamora, a diez kilómetros de la población y buena carretera, se arriendan 600 fanegas de cebada y trigo y 100 de legumbres, en dehesa particular de roble, agua abundante, finadas, corraliza y dependencias. Informará, Macario Baladrón, Plaza de la Cárcel, 1, Zamora.

SE ARRIENDAN pastos para 600 a 700 cabezas de ganado lanar y 100 cerdos, en el Cuarto del Sindicato de Robliza de Cojos. Para tratar, con el presidente del Sindicato de dicho pueblo.

SE HA EXTRAVIADO, del término de Barbadiño, una jaca negra, de cuatro a cinco años, con hierro A. R. en elanca derecha; procede de la ganadería de «La Zarza». Su dueño, Estanislao López, vecino de Barbadiño.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

JUICIO-ORAL POR JURADOS Veredicto de inculpabilidad

Cono ió el Tribunal de Derecho con el del Jurado del partido de la capital, de la causa instruida en el mismo, por incendio, contra María de la Purificación García Acevedo. El Tribunal de hecho se constituyó con los siguientes señores: Don Felipe Sánchez, que fué el presidente; don José Riesco, don Emilio Nava, don Manuel Sánchez, don Demetrio Fraile, don Francisco Fraile, don Evaristo Fonseca, don Francisco Serrano, don Segundo Rodríguez y don Crisantos Santos, estos dos últimos suplentes.

No hubo más prueba que la indagatoria de la procesada, la que en efecto confesó que en la ocasión de autos realizó el hecho impulsada por la situación apurada en que su padre se encontraba, de una manera inconsciente y con el exclusivo objeto de ver si lograba por tal medio cobrar un seguro de muebles.

Estaban propuestos como testigos don Daniel Castro, que no compareció y el padre de la procesada Atilano García, que amparado en el derecho que la ley le concede, no declaró.

Como lo hacía provisionalmente, en definitiva, el teniente fiscal, señor González, acusó a la procesada como autora de un delito de incendio en grado de frustración y con la atenuante en su favor de ser menor de dieciocho años, pidiendo al Jurado que en tal sentido dictase veredicto.

Aceptando el defensor señor Santos Roda la realidad del hecho de autos en la forma que el representante de la ley lo describía, solicitó del Jurado que dictase en favor de la procesada un veredicto de inculpabilidad, fundándose para ello en la falta de intención de aquélla y haciéndoles ver que al efecto debían contestar en sentido negativo la pregunta que se les formulase, porque ello no implicaba el que se negase el hecho sino que significaba el reconocimiento de la irresponsabilidad de dicha acusada.

Después de hechos por el presidente, señor del Busto, al Tribunal del Jurado las advertencias de ley, se retiró a deliberar y de acuerdo con las pretensiones de la defensa, resolvió respecto al hecho debatido en la forma que se contiene en el veredicto que a continuación transcribimos.

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución o bajo juramento a promesa que prestaron, declarando solemnemente lo siguiente:

A LA UNICA PREGUNTA: En Salamanca, el 2 de Enero de mil novecientos treinta y seis, la procesada María de la Purificación García Acevedo, de diez y siete años de edad, que habita con su padre, Atilano García, una de las cuatro viviendas de la casa número 57 de la calle de Zamora, propiedad de don Daniel Castro Borja, apurada por la situación económica de su padre, ideó, para que éste pudiese cobrar un seguro de muebles, prender fuego al edificio, y al efecto, en ocasión de encontrarse sola en la casa, colocó en una de las habitaciones, papeles y cestas de mimbre, a los que prendió fuego, saliendo seguidamente del local. Apercibidos los vecinos del incendio, llamaron a los bomberos, los que procedieron a la extinción cuando aún el fuego no había causado daños, resultando solamente rotos unos cristales de una galería al entrar por ella los bomberos, habiendo sido tasado este desperfecto en seis pesetas; No.

Salamanca 16 de Junio de 1936 El fiscal, estimando que el Jurado había incurrido en error, solicitó la revisión de la causa ante otro nuevo Tribunal, a lo que no accedió la Sección de Derecho.

En definitiva dictó sentencia el Tribunal de Derecho, absolviendo a la María de la Purificación García Acevedo, con declaración de las costas de oficio.

Terminó el juicio-oral a las doce de la mañana.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Se vió ante dicho Tribunal y en juicio-oral, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, por el hecho que pasamos a indicar.

El 1.º de Mayo de 1936, la Guardia civil practicó un registro en la casa que en la calle de Luz Nueva, habita el procesado Francisco Miguel Redondo y ocupó una pistola marca Lafosé, número 90, para cuyo uso carecía de guía y licencia y además veintiocho cartuchos de caza, doscientos cincuenta gramos

de pólvora y medio kilo de perdigones, todo ello destinado a cazar y una funda de pistola.

Por el indicado hecho el teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de tenencia de armas, solicitando que se le impusiera la pena de once meses y once días de prisión menor, accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Cimas, el procesado no era autor del delito calificado porque ignoraba que el arma ocupada se encontraba en su casa y lo demás que también se ocupó lo tenía destinado para cazar, pidiendo en consecuencia que se dictase en favor del mismo una sentencia absolutoria.

Se practicaron las pruebas y las partes razonaron sus pretensiones en los informes.

El Tribunal dictó sentencia condenando al Francisco Miguel Redondo a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa, accesorias y costas.

EL LICDO. SALVADERA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA AGENCIA DE BILAO

SE ARRIENDA, el espigadero de Tesonera (Valverdón), capaz para 250 a 300 cabezas lanares, con aguas abundantes del río Tormes. Para tratar, con el rentero, en dicha finca.

SE ARRIENDA el espigadero de Cantaracillo, para 3.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, Moisés Alvarez, en dicho pueblo.

SE VENDE O ARRIENDA casa amplia, sitio muy céntrico, y se traspasa negocio en marcha. Para informes, «La Tijera de Oro», camisería.

EN NAVACARROS se arrienda el remacho de la dehesa para ovejas. Para tratar, con la Comisión, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA el espigadero y panpanera de Santiago de la Puebla, desde San Pedro hasta los Santos; muchísimos pastos y agua en abundancia. Para tratar, con la comisión.

PERDIDA.—El día 14 del actual se perdió desde Casablanca (Cabrerizos) hasta el Teatro Liceo, una retranca de caballería mayor y una capa. Se gratificará a quien lo entregue en la huerta de San Vicente, a Jerónimo Garrido.

MOTO - BOMBAS, GERARDO MINAMBRES. — Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con caretila. Se alquilan para construcción de pozos y achiques. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

DR. ESTERAN LUCAS CORRAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Terapia de ondas ultra cortas Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

GRAN NEGOCIO Bar en Valladolid, se traspasa, dando facilidades. Sitio y negocio, lo más céntrico. Para informes, escribir SEÑOR CORNEJO Plaza Díez y Rodríguez, 25, segundo. - VALLADOLID

Azúfre Flor Sublimado especial para viñedos en buenas condiciones Droguería RAMIREZ RUA, 2.-Salamanca

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS EL CORRESPONSAL San Pelayo, 13-VI-36.

RADIO

Inter-Radio Salamanca Programa para hoy, miércoles 13:00: Emisión dedicada a Zamora hasta las 14.00.—14.00: Nota de sintonía. Cambio de monedas. Programa musical variado. Discos escogidos.—14.50: Noticias de Radio Prensa Madrid. Música ligera.—15.30: Fin de la emisión.—18.00: Nota de sintonía. Emisión del radioteatro. Peticiones de socios protectores. Recital poético. Continuación de las peticiones.—20.00: Fin de la emisión.—22.00: Emisión especial Philips, ofrecida por Battaner.—22.30: Noticias de Radio Prensa Madrid. Noticias locales y provinciales. Retransmisión de estaciones europeas y eventualmente americanas. Música de baile.—24.00: Fin de la emisión.

Madrid Programa para hoy, miércoles 8:00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».—9:00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9:15: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. «El cोक - tail del día», por Perico Chicket, Música variada.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—14:30: Intermedio musical cinematográfico. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15:15: «La Palabra», diario hablado. Última parte del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15:50: «La Palabra», diario hablado.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación. Música variada. «Guía del viajero».—17:30: Cartelera. Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Sanidad: «Cáncer de matriz», por el doctor don Luis Soler, director del Instituto Rubio. Continuación de la música variada.—18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioteatros. Biografías musicales de los grandes artistas líricos: «Lucrecia Bori».—18:30: Cursillo de conferencias de Oftalmología: «Los defectos de visión y la biquerra», por el doctor Galo Loez. Música de baile.—19:00: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra», diario hablado. Continuación de la música de baile.—19:30: Conferencia e información oficial ganadera. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—20:15: «La Palabra», diario hablado. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.—21:00: Cursillos culturales de Unión Radio: «Semblanzas de españoles ilustres»: «Jorge Manrique», por don José María Cosío. Concierto sinfónico.—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: «La Palabra», diario hablado. Continuación del concierto. Charlas humorísticas, por Luis de Tapia. Continuación del concierto.—23:15: Música de baile, transmitida desde Lido, 23,45: «La Palabra», diario hablado. 24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

DE SAN PELAYO

Con gran solemnidad y brillantez se celebraron las fiestas religiosas del Corpus, pronunciando un elocuente sermón nuestro virtuoso párroco don Manuel Domingo. Observando detalles en la ornamentación del templo, no era difícil advertir la intervención de delicadas manos femeninas que, además, con su belleza y argentinas voces contribuyeron a dar realce a la fiesta. Tales fueron, entre otras, María González, María García, Ludivina Pérez, Josefa Sánchez, Victoria Iglesias, Lucía García, Teresa Pérez y Dominica Turrión. Merece especial mención el altar preparado a la puerta de su casa por los mayordomos, don Pedro de Matias, culto maestro nacional, y su esposa doña Benedicta Mangas, adornado todo él con exquisito gusto estético.

De sociedad Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la bella y gentil señorita Veitva Mangas, hija de don Salvador Mangas, interventor del Banco Central de Crédito, de Madrid.

—Han empezado las obras de las escuelas, dirigidas por el competente contratista don Juan Gamallo Escribano, vecino de Fuentesauco, en las que encontrarán trabajo varios de los honrados obreros de ésta que se hallan en paro forzoso desde hace nueve meses. Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar al arquitecto señor Secall, director técnico de las obras.

No queremos pasar sin hacer mención al interés demostrado por los señores de Ayuntamiento, y de una manera especial por el celoso secretario, señor Hernández, dando al propio tiempo las ms expresivas gracias al excelentísimo señor ex-ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, a quien debemos la concesión de dichas obras. —Se nos acerca también la fiesta «grande», San Pelayo Mártir, y dicen que este año va a ser el dorado: Música, bailes, partidos de pelota y... buñuelos calientes.

Una nota de la Patronal
 Agrícola

Con jornales adecuados y crédito barato, tal vez se podría revalorizar el trigo

La Confederación Española Patronal Agrícola nos remite la siguiente nota:

«La Confederación Española Patronal Agrícola ha conocido la nota dada a la Prensa por el señor ministro de Agricultura sobre la próxima cosecha de trigo y, a reserva de otras consideraciones a que dicha nota se presta, la Confederación Española Patronal Agrícola tiene que relacionarla con las bases de trabajo que para la recolección de cereales se están ultimando.

Parece deducirse de la nota aludida que la poca cosecha conducirá a una revaloración en el precio del trigo; revaloración que, dicho sea de pasada, sería ínfima, dados los actuales precios villos de los trigos; y sería sensible que de tal hipótesis quisieran los obreros deducir fundamento para lograr una elevación en los salarios para la recolección, pues la verdad es que de esa posible elevación del precio del trigo nada van a beneficiarse los agricultores, ya que, careciendo de reservas económicas y sin crédito de ninguna clase que les permitiera guardar el trigo para venderlo en momento propicio, van a verse obligados a malvenderlo en la misma era, si quieren hacer frente al pago de obligaciones onerosas impuestas en las mismas bases. Con jornales adecuados a la producción y con crédito pronto y barato, tal vez llegase a ser beneficiosa la apreciación del señor ministro de Agricultura».

Desde Miranda del Castañar

Hace días contamos con el nuevo café «El Porvenir», propiedad de Pablo Hernández, donde disponemos de amplios salones y reservados, con el correspondiente aparato de radio.

Hace pocos días terminaron ciertas reformas para disponer de más habitaciones independientes del café, y las cuales dan vista al pintoresco panorama del río de Francia, antiguo castillo y plaza de armas, haciendo muy agradable y amena la estancia en tan amplio y bonito edificio y lo que es más, las condiciones que adornan a la Isabel, con su afluencia, limpieza y orden, todo lo cual ponen a disposición de los señores veraneantes a precios económicos, convenientemente amueblado, camas, etc.

—Estamos en conocimiento de los brillantes ejercicios obtenidos en Madrid para plazas de inspectores municipales, el joven e inteligente médico de ésta, don Francisco Hernández, de familia muy distinguida, habiendo obtenido hasta la fecha uno de los primeros lugares.

—En la mañana de hoy, entregó su alma a Dios el virtuoso anciano, don Angel Cenual, padre de don Julián y Félix. La conducción del cadáver al Cementerio, resultó una verdadera manifestación de duelo, al que concurrió casi todo el vecindario.

—A las dieciséis horas tuvo la desgracia de caer de un tejado, el vecino don Melchor González, ocasionándose heridas en la cabeza, siendo trasladado seguidamente en grave estado al Hospital provincial.

EL CORESPONSAL

DE BREMEN A SALAMANCA, DE SALAMANCA A BREMEN

Intercambio escolar de estudiantes de alemán y español

Un rato en su compañía en la huerta del Instituto y unas bellas cuartillas del Dr. Schütte

Cuando llegamos a la puerta del aula, el profesor, señor García Boiza, da su clase de arte salmantino a un grupo de muchachos alemanes, que estudian español en Salamanca. Algo divertido e interesante debe contarles el profesor sobre las costumbres escolares del siglo de oro de nuestra Universidad, cuando arranca a su auditorio risas tan frescas y espontáneas como las que nos llegan a través de la puerta y a lo largo del pasillo, hasta la ventana donde esperamos.

Mientras se anuncia el término de la clase, contemplamos ya huerta que se extiende al pie del edificio. La mañana solea el horizonte, que se pierde hacia el río; de la huerta silenciosa, sube un perfume suave de rosas y de tierra fresca macerada por el sol. Los árboles brindan una sombra ligera, traspasada de trinos nuevos. Flores, hierba brava, paseos para el reposo y la meditación; bancales de tierra labrada y muelle donde crece la hortaliza; y un viento que juega entre las ramas, que cabecea en los rosales, que hace la roscía, y salta y corre, y se entretiene como un muchacho en vacación corriendo de un extremo a otro del jardín, desde las tapias lejanas de la huerta hasta el pie de los muros de sillería del edificio. ¡Magnífica mañana y espléndido lugar de reposo! Soberbia huerta, ésta del antiguo Noviciado de Jesuitas, cuyo disfrute envidiamos y que debe costar mucha pena abandonar...

Pero en fin; no hemos venido a contemplar el paisaje ni a abstraernos en meditaciones que no nos incumben. Por otra parte, al tiempo que terminamos el cigarrillo de la espera, se abre la puerta del aula y salen al corredor, entre risas alborotadas, nuestros amigos alemanes.

No hacen falta presentaciones. Fuimos juntos a El Escorial y ya nos conocemos: Otto, Jernhard, Fritz, Hermann fueron compañeros de viaje, deliciosos compañeros que sabían reír a carcajadas—¡ja, ja, ja!—por cualquier cosa y con un envidiable buen humor.

Bajamos, pues, a la huerta, sin más preámbulos; reposados nosotros—el profesor Schütte, García Boiza, don Domingo Sánchez, el repórter—y en alegre bandada estas guapas chicas salmantinas, estos muchachos rubios y candorosos como muchachos y estos estudiantes salmantinos de alemán, que sonríen con socarronería ante los preparativos del fotógrafo, y que juntos componen el grupo de intercambio escolar entre los Institutos de segunda enseñanza de Salamanca y Bremen.

Y después de las fotos, la charla. Paquita Plaza, Teresa Juárez Fonseca, Amparo Sánchez Montejó, Teresa Bermejo Hernández y Elena López Alvarez, hacen corro en franca camaradería con Jernhard Buckmann, Wilhelm Brix y Hermann Brand, comentando las incidencias de la clase. Uno se admira de que estas chicas tan risueñas y bonitas—todas las del grupo lo son—

tomen tan en serio, para venderlas, las dificultades de un idioma como el alemán; pero se asombra uno más todavía de que estos muchachos tan serios, tan graves, todos rubios, perfectos arios que se peinan todos a lo Hitler, ríen con esa fresca espontaneidad en cuanto se ponen al habla con Paquita, con Elena, con Teresa y Amparo.

Deben ser unas deliciosas profesoras estas muchachas. Ellas podrán no aprender alemán—que sí que lo aprenden, y bien, y fruncen los labios en deliciosos mohines cuando pronuncian una enrevesada palabra del idioma de Goethe, llena de haches y erres como un estornudo—pero desde luego, los alemanes aprenden castellano a una velocidad asombrosa.

Buckmann, por ejemplo, sabe cantar:

«Moguena, moguena,
 moguena salada...»

Con una entonación, sino castellana legítima, lo suficientemente clara para que le entendamos los de por acá y ríen sus compañeras del «garbo» y del aire que pone en el canto. Bien es verdad que Buckmann sólo tiene quince o dieciséis años y es de una seriedad profesional encantadora; muy grave, el pelo claro sobre la frente, los ojos muy azules, nos confiesa entre el regocijo de las chicas que le gustaría ser torero.

Buckmann ha presenciado una corrida, y guarda una banderilla en su equipaje para llevarla a su tierra.

—La pondré—nos dice—a la «cabecega» de la cama...

Confiesa el repórter su incapacidad para seguir al pie de la letra esta conversación en grupo, en la que a veces brilla el ingenio con singular viveza en los ojos de las chicas, que nos azoran un poco. Sé por ellas, que Brix es muy simpático y que le llaman «el cara dura» por su desparpajo y su buen humor; que el profesor Schütte habla castellano a la perfección; que don Domingo Sánchez es un compañero más a quien quieren y admiran sin reservas; que están impacientes por marchar a Bremen y que les preocupa un poquitín el programa de dar paseos en bicicleta con que sus compañeros alemanes les proponen ocupar las tardes libres una vez que hayan llegado a Bremen.

Sé otras muchas cosas; pero me las callo, pues no es cosa de airear que sus compañeras y cuantas chicas han conocido les han parecido «muy simpáticas y bonitas»; que de Salamanca, lo que más les ha gustado es la Plaza Mayor, que encuentran «integresante»; que «Morena Clara» les pareció una película divertidísima—¡ja, ja, ja!—con la que se rieron muchísimo; conozco sus impresiones sobre la comida, las costumbres, los profesores, el ambiente, y que, en fin, están encantados del trato, de la cordialidad y del afecto con que han sido recibidos por las familias de sus compañeros. Y sé—Brand me lo ha dicho—que por su parte no tendría inconveniente en continuar dos meses más en Salamanca.

El profesor Schütte habla castellano a la perfección; alto, rojizo, con la piel encendida, severo de ademanes, debe ser un alemán cien por cien. Ha estado cinco veces en España, que co-

bajo su vigilancia de camarada y catedrático.

Durante estos quince días, don César Real ha profesado para el grupo una clase diaria de literatura española; don Antonio García Boiza les ha hablado de arte salmantino; don Manuel García Blanco les ha dado un cursillo de fonética e historia de la Lengua; el doctor Schütter, una clase diaria de alemán a los españoles, y don Domingo Sánchez, también una clase práctica diaria de español a los alemanes. Y conjuntamente, los alumnos han leído y comentado «El Lazarillo de Tormes».

Y nada más. Dentro de pocas horas diremos adiós a estos rubios muchachos, huéspedes de la ciudad durante una quincena. Buen viaje a todos: ¡por Salamanca y por Bremen!

AGUIRRE
 DESPEDIDA

Lo que los bremenses no olvidaremos

El profesor Schütte nos envía las bellas cuartillas que publicamos a continuación muy complacientemente.

Hay algo impalpable e imponderable que flota sobre los días felices de nuestra estancia en Salamanca, la bella y rojiza, y que, como lo mejor, se queda sin palabras, porque se esconde en el alma, haciendo cada día más vibrante y sensible el recuerdo afectuoso de las atenciones recibidas.



Un grupo de bellas chicas, estudiantes de alemán

La estancia de los salmantinos un grupo de estudiantes ingleses reclutados por el mismo procedimiento.

—Es, nos dice, el mejor vehículo para aprender un idioma. Quince días haciendo vida en común en la clase, en casa, en la calle, con estas guapas chicas y estos correctos jóvenes españoles, valen más a mis alumnos para aprender castellano que los cinco años de clase diaria que han recibido en el Instituto. Espero que igual les sucederá a los españoles. Nosotros estamos encantados de los salmantinos; no quiera usted saber cómo nos han tratado; con una corrección, con un afecto, con un deseo de sernos agradables que no olvidaremos nunca. Las amas de casa, las mamás de estos escolares han tratado a los nuestros con tal delicadeza que van a estar siempre suspirando por volver a Salamanca.

El profesor de alemán, don Domingo Sánchez, ha organizado este ensayo de intercambio escolar con singular acierto. Ha puesto en la tarea todo su entusiasmo. Ahora marchará con sus alumnos a Bremen, y los resultados de este viaje espera que sean provechosos. Como lo han sido para nuestros visitantes.

El profesor Schütte nos ha hecho grandes elogios de don Domingo Sánchez; no hacían falta; conocemos su labor, su entusiasmo profesional, sus dotes de organizador. Y todos contentos

Hemos conocido más íntimamente y de cerca la noble y franca camaradería española en esta ciudad de estudio y en su Plaza, durante las horas de paseo, de noche, cuando la charla social se insinúa quedadamente en los oídos y vibra en el ambiente típico del corazón de Salamanca, impalpable y, no obstante, real.

Hemos aprendido lo que, sin palabras, expresan las venerables piedras rojizas de los monumentos históricos, que nos han sido explicados minuciosamente, escondidos en las callejitas típicas de la ciudad vieja.

Y se nos ha ofrecido la contemplación de los inolvidables campos salmantinos, que se extienden hasta la Sierra de Gredos, con la alegría de su nieve, y el Guadarrama, con la severidad de su Escorial, tan pintorescos, que precisarían los colores del artista para poderse expresar.

Han visto nuestros ojos que aunque arriba, el cielo ría, en su azul sin nubes, por la claridad del sol, la lejanía del horizonte no ríe, ni sonríe siquiera, porque flota sobre las montañas un tono grave de sombras, y aun sobre aquella luz clara, pesa un matiz de severidad.

¿Y no cabe esta doble visión, de luz y sombra, en el vino de España? ¿No la hay también en el alma de don Quijote, cuya esencia no carece de un aspecto trágico?

Lo que, sobre todo, nunca olvidaremos es que en el curso de estas tres semanas felices de nuestra estancia en Salamanca, ayudados por buenos amigos salmantinos, hemos visto un poco el alma de España.

Tenemos el deseo, tanto como el deber, de agradecer públicamente a los maestros de esta Universidad, doctores Boiza, Blanco y Real, las lecciones que con tanta competencia como entusiasmo y generosidad dieron a nuestros escolares. Y manifestar especialmente nuestra devota admiración y gratitud al gran poeta, pensador y filósofo, genio de la España actual, don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad, que gentil y amablemente recibió nuestra embajada de cultura; al ilustre director del Instituto, doctor Barroso, que la patrocinó con entusiasmo, como los demás catedráticos, y al sabio maestro, filósofo y escritor, don Juan Domínguez Berrueta, guardador de cuanto tiene de noble y bello la rica tradición salmantina.

A todos ofrecemos, en nombre de nuestro Centro y en el propio, leal y entusiasta correspondencia en nuestro país.

Finalmente, debemos destacar el extraordinario servicio que

Hemos conocido más íntimamente y de cerca la noble y franca camaradería española en esta ciudad de estudio y en su Plaza, durante las horas de paseo, de noche, cuando la charla social se insinúa quedadamente en los oídos y vibra en el ambiente típico del corazón de Salamanca, impalpable y, no obstante, real.

Hemos aprendido lo que, sin palabras, expresan las venerables piedras rojizas de los monumentos históricos, que nos han sido explicados minuciosamente, escondidos en las callejitas típicas de la ciudad vieja.

Y se nos ha ofrecido la contemplación de los inolvidables campos salmantinos, que se extienden hasta la Sierra de Gredos, con la alegría de su nieve, y el Guadarrama, con la severidad de su Escorial, tan pintorescos, que precisarían los colores del artista para poderse expresar.

Han visto nuestros ojos que aunque arriba, el cielo ría, en su azul sin nubes, por la claridad del sol, la lejanía del horizonte no ríe, ni sonríe siquiera, porque flota sobre las montañas un tono grave de sombras, y aun sobre aquella luz clara, pesa un matiz de severidad.

¿Y no cabe esta doble visión, de luz y sombra, en el vino de España? ¿No la hay también en el alma de don Quijote, cuya esencia no carece de un aspecto trágico?

Lo que, sobre todo, nunca olvidaremos es que en el curso de estas tres semanas felices de nuestra estancia en Salamanca, ayudados por buenos amigos salmantinos, hemos visto un poco el alma de España.

Tenemos el deseo, tanto como el deber, de agradecer públicamente a los maestros de esta Universidad, doctores Boiza, Blanco y Real, las lecciones que con tanta competencia como entusiasmo y generosidad dieron a nuestros escolares. Y manifestar especialmente nuestra devota admiración y gratitud al gran poeta, pensador y filósofo, genio de la España actual, don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad, que gentil y amablemente recibió nuestra embajada de cultura; al ilustre director del Instituto, doctor Barroso, que la patrocinó con entusiasmo, como los demás catedráticos, y al sabio maestro, filósofo y escritor, don Juan Domínguez Berrueta, guardador de cuanto tiene de noble y bello la rica tradición salmantina.

A todos ofrecemos, en nombre de nuestro Centro y en el propio, leal y entusiasta correspondencia en nuestro país.

Finalmente, debemos destacar el extraordinario servicio que

— Julio —
Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matríz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

CUOTAS

No duden un momento más en visitar sastrería coher, corte y confección garantizado, norma, distinción y economía. Doctor Riesco, 35

en esta gloriosa ciudad presta a la cultura el ilustre catedrático don Domingo Sánchez Hernández, que ha hecho posible el intercambio que hemos empezado, del que debemos esperar, para los escolares de aquí y de allá, la fecundidad que corresponde a su apetencia de saber y al entusiasta esfuerzo que en ello ponemos los profesores españoles y alemanes.

DR. ERNESTO SCHUETTE
 Profesor de la Realschule in del Altstadt, Bremen.

Esta tarde marchan los estudiantes alemanes y los estudiantes salmantinos

Esta tarde, a las seis y media, marchan los estudiantes alemanes con sus distinguidos profesores, en unión del catedrático de este Instituto, don Domingo Sánchez, que va al frente de los estudiantes salmantinos que durante un mes serán huéspedes de sus compañeros los alemanes.

Los estudiantes que hacen esta expedición son los siguientes:

Señoritas Teresa Bermejo Hernández, Paquita Plaza Montero, Rosario Hortal Sánchez, Fidéla Jover Alvarez, Mercedes Hernández García, Elena López Alvarez, María Granados Navarro, Amparo Sánchez Montejó, María Teresa Juanes Fonseca, y los jóvenes José del Castillo, Gabriel Hortal Sánchez, Fernando Alamillo Canillas, Eduardo Rodríguez Santos, Federico Alvarez Villalón, Fernando Fernández Pablos, Adolfo Núñez Puertas, Fernando Villalobos Mier, Pedro Coca Rebollo, Adrián Juanes González, José Juanes Cabezas, todos ellos alumnos del Instituto. Y marchan, además, cuatro alumnos de la Universidad.

Celebramos sincera y cordialmente que los estudiantes alemanes lleven a su país un sentimiento verídico de esta tierra española, y deseamos a nuestros paisanos, los estudiantes salmantinos, una feliz estancia en aquella nación.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Acórdada por el Ayuntamiento la venta de una parcela sobrante de la vía pública en la Plaza del Doctor Población, se anuncia tercera subasta, cuyo plazo expira el día 17 de los corrientes a la hora de las trece.

El expediente y pliego de condiciones están de manifiesto en la secretaría, Oficina del Registro. El precio es de SETENTA Y CINCO PESETAS el metro cuadrado, y la extensión aproximada de ochenta metros cuadrados.

Los licitadores deberán depositar previamente cuatrocientas pesetas para poder tomar parte en la subasta.

Salamanca, a 15 de Junio de 1936.—El alcalde, Luis Maldonado Bomati.



Buckmann cuenta al repórter que guarda una banderilla como recuerdo



El profesor Schütte y don Domingo Sánchez con los alemanes estudiantes de español. Fotos Almaraz.